



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE DENUNCIAS

2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO

CUADRO DE CONTROL



CUADRO DE CONTROL

| | |
|--|--------------------------------|
| Elaboró: Eduardo Ortega Clemente | Dirección de Deneuncias |
| Fecha de elaboración: | 27 de marzo de 2025 |
| Actualización: | Versión 04 |
| Código: | OIC-DD-MP-02 |

BITÁCORA DE REVISIONES:

| No. | Fecha del Cambio | Referencia del punto Modificado | Descripción del cambio |
|-----|--|--|---|
| 1 | 28/junio/2019 Oficio CM/1594/2019 | Imagen gubernamental Etapas de los procedimientos Anexos | <ul style="list-style-type: none">- Se actualizaron las etapas del procedimiento de investigación de conformidad a las reformas a la LGRA.- Se agregaron diagramas de flujo.- Se elaboraron formatos que son necesarios para el desahogo de los procedimientos de la Dirección. |
| 2 | 18/mayo/2021 Oficio CM/915/2021 | Etapas de los procedimientos Diagramas Anexos | <ul style="list-style-type: none">- Se cambio el nombre del Manual- Se agregaron las etapas de procedimientos que lleva la Dirección y no estaban en el Manual.- Se agregaron diagramas y formatos. |
| 3 | 01/febrero/2022 Oficio OIC/070/2022 | Imagen gubernamental Etapas de los procedimientos | <ul style="list-style-type: none">- Se cambio la imagen gubernamental- Se actualizo la descripción de los procedimientos. |
| 4 | 21/marzo/2025 | Imagen gubernamental Etapas de los procedimientos | <ul style="list-style-type: none">- Se cambio la imagen gubernamental- Se actualizaron algunos puntos de las etapas de los procedimientos- Se actualizaron los formatos de los anexos. |



ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| CONTENIDO: | |
| CUADRO DE CONTROL..... | 2 |
| BITÁCORA DE REVISIONES..... | 2 |
| ÍNDICE..... | 3 |
| PRESENTACIÓN..... | 4 |
| INTRODUCCIÓN..... | 4 |
| OBJETIVO..... | 5 |
| MARCO JURÍDICO..... | 5 |
| ABREVIATURAS..... | 6 |
| GLOSARIO..... | 7 |
| DESCRIPCIÓN DE PROCESOS..... | 10 |
| PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA..... | 10 |
| PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA..... | 12 |
| DIAGRAMA DE FLUJO. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A LA DENUNCIA..... | 14 |
| DIAGRAMA DE FLUJO. PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA..... | 15 |
| ANEXOS..... | 16 |
| PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE ENTREGA-RECEPCIÓN..... | 37 |
| DIAGRAMA DE FLUJO. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE ENTREGA-RECEPCIÓN..... | 39 |
| ANEXOS..... | 43 |
| PROCEDIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES..... | 60 |
| DIAGRAMA DE FLUJO..... | 62 |
| ANEXOS..... | 63 |
| AUTORIZACIÓN DEL MANUAL..... | 79 |



PRESENTACIÓN.

El presente **Manual de Procedimientos de la Dirección de Denuncias del Órgano Interno de Control**, como instrumento administrativo para la coordinación de la Dependencia Municipal, permite la identificación de operaciones administrativas de conformidad con la legislación aplicable por esta unidad administrativa.

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del *Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco*, se propone el presente **Manual de Procedimientos de la Dirección de Denuncias** de observancia obligatoria para las personas servidoras públicas adscritas a la misma, mediante el cual se pretende armonizar y/u homologar la definición de sus objetivos, funciones, obligaciones y ámbito de competencia, las cuales deben operar con estricto apego a sus atribuciones y facultades establecidas en las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables, es por ello, que en el Manual de Procedimientos se deben delimitar las funciones y responsabilidades de cada una de las personas servidoras públicas y especificar claramente las distintas cadenas de mando y de liderazgo en toda la estructura que la conforman como una forma de impulsar y mejorar la eficiencia de la Dirección de Denuncias.

El contenido del Manual de Procedimientos de la Dirección de Denuncias, comprende entre otros objetivos, marco jurídico, como parte sustancial del desarrollo de los procedimientos, también diagramas de flujo, anexos, así como los sujetos responsables de las actividades en los procesos del Procedimiento de Investigación Administrativa previsto en la *Ley General de Responsabilidades Administrativas*, la *Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco*; el Protocolo para la Atención de Denuncias; así como del Procedimiento Administrativo de Entrega-Recepción establecido en la *Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios*, dichos procedimientos también sustentados con base en el *Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco*, y el *Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco*, que en conjunto con la metodología aplicada en cada uno de sus apartados dota de instrumentos necesarios para que en la práctica se desarrollen y ejecuten los procedimientos administrativos aquí descritos, contribuyendo así a la efectividad de la Administración Pública Municipal, buscando generar un impacto en la calidad de los servicios públicos y a su vez generar satisfacción a la ciudadanía. En este contexto el Manual de Procedimientos, tiene como finalidad consolidarse como un instrumento de apoyo administrativo que coadyuve al logro de manera eficaz y eficiente para llevar a cabo todos los Procedimientos de la Dirección, resultando necesario su actualización de manera permanente y oportuna.



OBJETIVO

El Manual de Procedimientos de la Dirección de Denuncias tiene como objetivo principal establecer de manera clara y sencilla las actividades y etapas a seguir para desarrollar los procedimientos de presentación y/o recepción de la denuncia; Procedimiento de Investigación Administrativa; Procedimiento Administrativo de Entrega-Recepción; y Seguimiento a la presentación y recepción de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.

MARCO JURÍDICO

Normatividad Federal/Nacional

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Normatividad Estatal:

- Constitución Política del Estado de Jalisco.
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.
- Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco.
- Código Civil del Estado de Jalisco.
- Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.
- Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Normatividad Municipal:

- Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco.
- Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.
- Protocolo para la Atención de Denuncias.
- Protocolo de prevención, atención, investigación y sanción de hostigamiento sexual y acoso sexual, del Gobierno Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco.
- Código de Conducta de los Servidores Públicos del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.
- Código de Ética de los Servidores Públicos del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.
- La demás normatividad aplicable.

ABREVIATURAS.

AI: Autoridad Investigadora;

ATA: Abogado Técnico Auxiliar;

DD: Dirección de Denuncias;

DRAYCP: Dirección de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas;

IPRA: Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa;

LGRA: Ley General de Responsabilidades Administrativas;

OIC: Órgano Interno de Control de Lagos de Moreno, Jalisco;

SiDECLARA: Al medio electrónico autorizado y habilitado para que este Órgano Interno de Control recepcione las Declaraciones de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los servidores públicos del Gobierno Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco.

TOIC: Titular del Órgano Interno de Control.



GLOSARIO

ACTA: El acta administrativa de entrega-recepción, que es el documento en el cual se hará constar el procedimiento de entrega-recepción y que deberá contener cuando menos los requisitos que establezca la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios;

AUTORIDAD INVESTIGADORA: La Dirección de Denuncias del Órgano Interno de Control de Lagos de Moreno, Jalisco;

DENUNCIA: La manifestación detallada mediante la que un ciudadano o instancia gubernamental hace del conocimiento de la autoridad administrativa competente, la acción u omisión de un servidor público o particular que se estima es contraria a un ordenamiento jurídico que regula su función, misma que deberá contener los datos o indicios que permitan advertir la presunta responsabilidad administrativa;

DENUNCIANTE: La persona física o moral, o el servidor público que acude ante la autoridad investigadora, con el fin de denunciar actos u omisiones que pudieran constituir o vincularse con faltas administrativas, en términos de lo dispuesto en el artículo 91 y 93 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas;

DEPENDENCIAS: Las Dependencias previstas en el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco,

EXPEDIENTE: El expediente integrado con motivo del inicio de la investigación administrativa por la presunta comisión de actos u omisiones constitutivos de faltas administrativas;

ENTIDADES: Los Organismos Públicos Descentralizados, las Empresas de Participación Municipal Mayoritaria y los Fideicomisos Públicos del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco;

FALTAS ADMINISTRATIVAS: Las faltas administrativas graves, las faltas administrativas no graves; así como las faltas de particulares, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco;

FALTA ADMINISTRATIVA NO GRAVE: Las faltas administrativas cometidas por los servidores públicos, y ex servidores públicos establecidas en la Ley General de

Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, cuya sanción corresponde al OIC;

FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE: Las faltas administrativas cometidas por los servidores públicos, ex servidores públicos y particulares vinculados con faltas administrativas graves, establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, cuya sanción corresponde al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco;

FALTA DE PARTICULARES: Los actos de personas físicas o morales privadas que estén vinculados con faltas administrativas graves a que se refiere la Ley General de Responsabilidad Administrativas cuya sanción corresponde al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

FALTA DE PARTICULARES EN SITUACIÓN ESPECIAL: Aquéllas realizadas por candidatos a cargos de elección popular, miembros de equipos de campaña electoral o de transición entre administraciones del sector público, y líderes de sindicatos del sector público, que impliquen exigir, solicitar, aceptar, recibir o pretender recibir alguno de los beneficios a que se refiere el artículo 52 de la Ley General de Responsabilidad Administrativas, ya sea para sí, para su campaña electoral o para alguna de las personas a las que se refiere el citado artículo, a cambio de otorgar u ofrecer una ventaja indebida en el futuro en caso de obtener el carácter de Servidor Público;

FORMATOS: Los documentos elaborados y establecidos por la Dirección de Denuncias del Órgano Interno de Control, en los que se hacen constar las actuaciones realizadas para los diversos procedimientos administrativos que tiene encomendados;

INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA: Es el instrumento en el que la autoridad investigadora describe los hechos relacionados con alguna de las faltas señaladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas o Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, exponiendo de forma documentada con las pruebas y fundamentos, los motivos y presunta responsabilidad del servidor público o de un particular en la comisión de faltas administrativas;

PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN: Acto administrativo que se genera al momento de que los Titulares de las Dependencias y Entidades del Gobierno



Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, que se encuentran en alguno de los supuestos señalados en el Apartado **5. POLÍTICAS., 5.2. En materia del Procedimiento Administrativo de Entrega – Recepción de las Dependencias o Entidades del Gobierno Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco;** inciso a), hacen entrega del despacho a su cargo, mediante la elaboración del acta administrativa de entrega-recepción al servidor público que lo sustituye en sus funciones o, en su caso al Órgano Interno de Control del Gobierno Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, en términos de la *Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios*.

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS: Las personas que desempeñan un empleo, cargo o comisión en los entes públicos, en el ámbito federal y local, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La referencia sobre Servidor Público y/o Servidores Públicos, se entenderá como el contenido de esta fracción;

SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE: A la persona servidora pública de la Dependencia o Entidad que toma posesión de su empleo, cargo o comisión que estará obligado a realizar el procedimiento administrativo de entrega-recepción; y

SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE: A la persona servidora pública de la Dependencia o Entidad que concluye su empleo, cargo o comisión que estará obligado a realizar el procedimiento administrativo de entrega-recepción.



DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS

PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA:

| No. | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FORMATO |
|---|---|---------------------------|---|
| 01 | Recepción de la Denuncia por los siguientes medios: <ul style="list-style-type: none">• Escrito• Comparecencia• Vía telefónica• Correo electrónico• En línea (plataforma digital del OIC)• Derivadas de auditorias• De oficio (Las denuncias presentadas podrán ser anónimas) | Director de Denuncias | Acuse de recibido/Acuerto de recepción |
| 02 | Registro y asignación de número de atención a la denuncia recibida en el Libro de Gobierno. | ATA | Libro de Gobierno |
| 03 | Análisis lógico y jurídico del contenido de la Denuncia | Director de Denuncias/ATA | Documento físico y/o digital de la denuncia |
| Nota: Una vez analizada la denuncia si la Dirección de Denuncias determina que no es competente para conocer del asunto se emite acuerdo de incompetencia. | | | |
| 04 | Emisión del acuerdo de incompetencia | Director de Denuncias | Acuerdo de incompetencia |
| 05 | Remisión de la denuncia ante la autoridad competente para el desarrollo del procedimiento respectivo | Director de Denuncias | Oficio/acuse de recibido |
| 06 | Notificación al denunciante el acuerdo de incompetencia, así como la autoridad que conocerá del asunto | ATA | Oficio/lista de estrados Acuse de recibido |



Nota: En caso de que la Dirección de Denuncias si sea competente, pero la denuncia no cumpla con los requisitos de procedibilidad de conformidad con la LGRA y Protocolo para la Atención de Denuncias, se prevendrá al denunciante a efecto de que subsane las deficiencias, sino lo hace se emitirá el acuerdo de conclusión y archivo del expediente.

| | | | |
|----|--|-----------------------|--|
| 07 | Emisión del acuerdo de conclusión y archivo del expediente | Director de Denuncias | Acuerdo de conclusión y archivo del expediente |
| 08 | Notificación al denunciante del acuerdo de conclusión y archivo del expediente | ATA | Oficio/lista de estrados Acuse de recibido |

Nota: Si la denuncia cumple con los requisitos de procedibilidad, de conformidad con la LGRA se dará inicio al Procedimiento de Investigación Administrativa.

| | | | |
|----|--|-----|-------------------|
| 09 | Registro y asignación de número de expediente de investigación administrativa en el Libro de Gobierno. (Se pasa al procedimiento de Investigación Administrativa) | ATA | Libro de Gobierno |
|----|--|-----|-------------------|



PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA:

| No. | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FORMATO |
|-----|---|---------------------------|---------------------------------------|
| 01 | Emisión del acuerdo de inicio de investigación administrativa | Director de Denuncias | Acuerdo de inicio |
| 02 | Establecimiento de las líneas de investigación, así como las diligencias necesarias a efecto de determinar la existencia o inexistencia de la probable falta administrativa | Director de Denuncias/ATA | Acuerdo |
| 03 | Recabar los datos o indicios de prueba que permitan acreditar la presunta responsabilidad administrativa | Director de Denuncias/ATA | Oficios/acuse de recibido/entrevistas |

Nota: Concluidas las diligencias de investigación se procede al análisis de los hechos y de la información recabada a efecto de determinar la existencia o inexistencia de la presunta falta administrativa.

| | | | |
|----|---|-----------------------|--|
| 04 | Si no se encuentran elementos suficientes para demostrar la existencia de la presunta falta administrativa se emite el acuerdo de conclusión y archivo del expediente | Director de Denuncias | Acuerdo de conclusión y archivo del expediente |
| 05 | Notificación al denunciante del acuerdo de conclusión y archivo del expediente | ATA | Oficio/lista de estrados Acuse de recibido |

Nota: El acuerdo de conclusión y archivo del expediente, se deberá notificar al denunciante para que, de ser el caso, pueda ser impugnado mediante el recurso de inconformidad, dentro del plazo de 05 días hábiles, de conformidad con el artículo 103 de la LGRA y el criterio jurisprudencial con número de registro 2026084.

| | | | |
|----|---|-----------------------|--|
| 06 | Si se encontraron elementos que demuestren la existencia de la falta administrativa se emite el acuerdo de calificación de la falta administrativa, calificándola como grave o no grave | Director de Denuncias | Acuerdo de calificación de la falta administrativa |
|----|---|-----------------------|--|

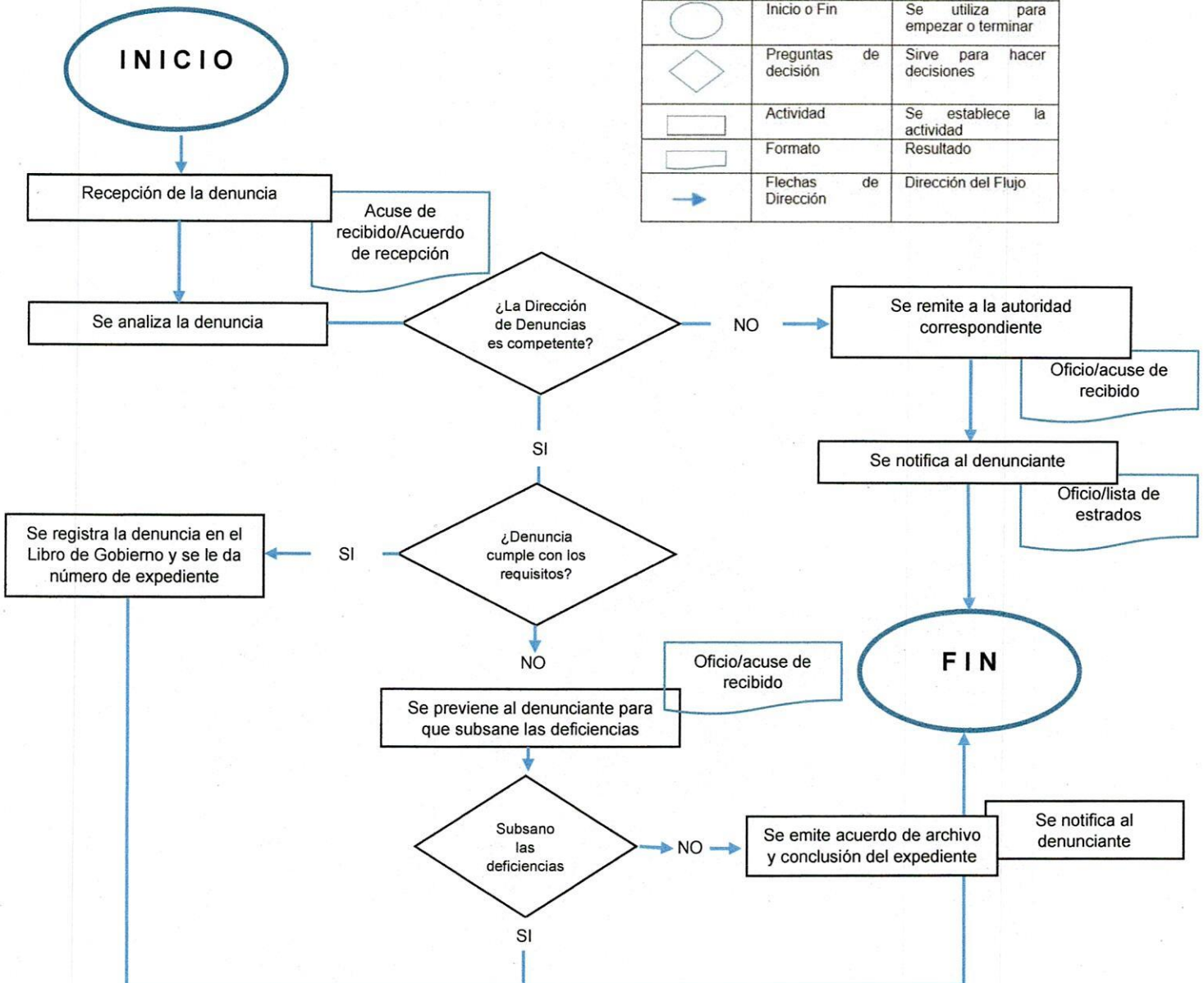
Nota: La calificación de la falta administrativa no grave, se deberá notificar al denunciante para que, de ser el caso, pueda ser impugnada mediante el recurso



| | | | |
|--|--|-----------------------|---|
| <i>de inconformidad, dentro del plazo de 05 días hábiles, de conformidad con el artículo 103 de la LGRA.</i> | | | |
| 07 | <p>En razón de las 2 notas anteriores, si el denunciante presenta el recurso de inconformidad se deberá turnar al TJJAL a efecto de que sea resuelto y posteriormente, se continuará con el procedimiento de investigación administrativa, en el que se pueden dar tres supuestos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Confirmar la calificación de la falta administrativa;• Dejar sin efectos la calificación (debiendo reclasificar la falta); o• Abrir nuevamente la investigación administrativa. | Director de Denuncias | Expediente de investigación |
| 08 | <p>Dependiendo de la determinación del TJJAL, una vez resuelto el recurso de inconformidad o, en caso de que no haya sido presentado, se emitirá el IPRA o archivara en definitiva el expediente de investigación administrativa.</p> | Director de Denuncias | Acuerdo de IPRA o Acuerdo de Conclusión y Archivo |
| 09 | <p>Se turna el IPRA acompañado del original del expediente de investigación administrativa a la DRAyCP, a efecto de que inicie el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa</p> | Director de Denuncias | Oficio/acuse de recibido. |

DIAGRAMA DE FLUJO PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A LA DENUNCIA

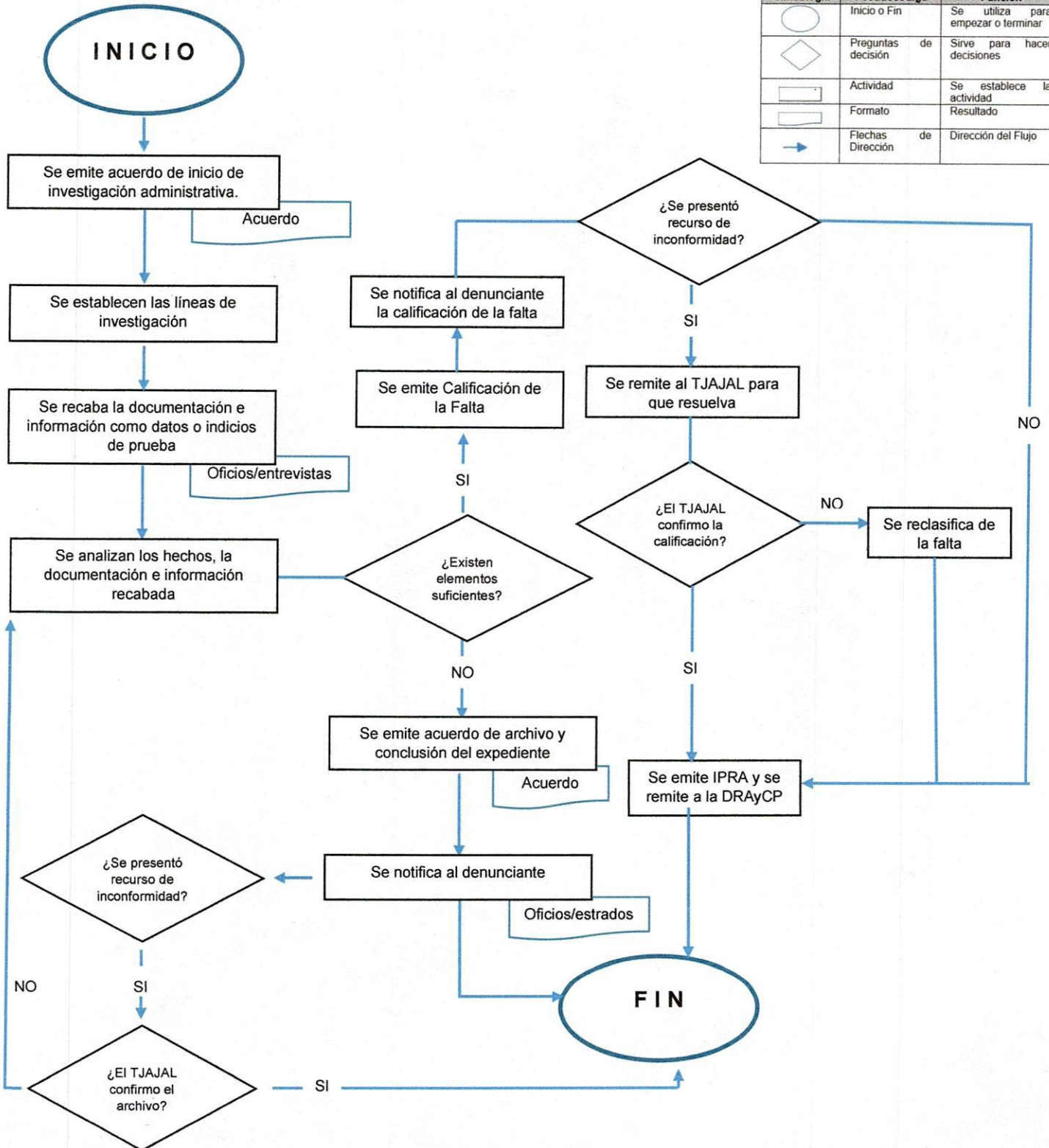
| Simbología | Pseudocódigo | Función |
|------------|-----------------------|------------------------------------|
| ○ | Inicio o Fin | Se utiliza para empezar o terminar |
| ◇ | Preguntas de decisión | Sirve para hacer decisiones |
| ▭ | Actividad | Se establece la actividad |
| ▭ | Formato | Resultado |
| → | Flechas Dirección | Dirección del Flujo |





PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA

| Simbología | Pseudocódigo | Función |
|------------|-----------------------|------------------------------------|
| | Inicio o Fin | Se utiliza para empezar o terminar |
| | Preguntas de decisión | Sirve para hacer decisiones |
| | Actividad | Se establece la actividad |
| | Formato | Resultado |
| | Flechas de Dirección | Dirección del Flujo |





ANEXOS

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE DENUNCIA.

**DIRECCIÓN DE DENUNCIAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LAGOS DE MORENO, JALISCO,
PRESENTE.**

| DÍA/MES/AÑO |
|-------------|
| |

¿LA PETICIÓN ES ANÓNIMA?

| SI | NO |
|----|----|
| | |

| DATOS DE CONTACTO DEL DENUNCIANTE |
|--|
| (Si la petición es anónima omite llenar este apartado, de lo contrario será obligatorio su llenado). |
| Nombre completo: |
| Domicilio para oír y recibir notificaciones: |
| Número de teléfono: |
| Correo electrónico: |

| DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO DENUNCIADO |
|--|
| Nombre completo: |
| Cargo que desempeña: |
| Dependencia o Área de adscripción: |
| Otros datos de identificación (descripción física de la persona, tramite o servicio que realizó): |

| DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS | | |
|---------------------------|--------------------|----------------------------------|
| Fecha de los hechos | Hora de los hechos | ¿En dónde sucedieron los hechos? |
| | | |
| País | Estado | Municipio |
| | | |



Descripción detallada de los hechos denunciados, es decir, ¿Cuándo sucedieron?, ¿Dónde sucedieron? y ¿Cómo sucedieron?).

“...Que el día
”
...”

DATOS O INDICIOS DE PRUEBA QUE REFORZARÁN LA DENUNCIA

(Señalar el tipo de prueba que se adjunta a la denuncia).

| Documento físico | Documento electrónico | Correo electrónico | Mensajes telefónicos incluyendo las redes sociales |
|------------------|-----------------------|--------------------|--|
| Fotografías | Videos | Audios | Pericial |
| Testimonial | Otras | Ninguna | |

(En caso de haber marcado la casilla “Testimonial”, deberá proporcionar la información siguiente).

TESTIGO 1.

Nombre completo:

Domicilio:

TESTIGO 2.

Nombre completo:

Domicilio:

ATENTAMENTE,
EN LA CIUDAD LAGOS DE MORENO, JALISCO.

NOMBRE Y FIRMA DEL DENUNCIANTE
(EXCEPTO SI LA DENUNCIA ES ANÓNIMA)

Se advierte que la información aquí tratada contiene datos personales que se encuentran protegidos en términos de los artículos 119, numeral 1, fracción XI, 123 y 124, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículo 146, fracciones IV, V, XIII, y XIV, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, **por lo que la divulgación injustificada a terceros por parte de quien tenga conocimiento de esta información, puede ser causa de responsabilidad administrativa.**



ACUERDO DE PREVENCIÓN AL DENUNCIANTE.

**DIRECCIÓN DE DENUNCIAS
NÚMERO DE EXPEDIENTE:**

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco siendo las _____ horas con _____ minutos, del día _____ de _____ (mes) del _____ (año). -----

Visto el (oficio/denuncia/correo electrónico/llamada telefónica y/o escrito) de fecha _____ de _____ del año en curso, a través del cual la/el C. _____, remite/hace del conocimiento a esta autoridad investigadora los hechos que considera materia de investigación, en virtud que el escrito debe contener los datos o indicios de conformidad con el artículo 93 noventa y tres de la *Ley General de Responsabilidades Administrativas*, en correlación con el Protocolo para la Atención de Denuncias aprobado en el Cuarto Punto del Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de Lagos de Moreno, Jalisco, que permitan advertir la presunta responsabilidad administrativa y la narración de los hechos del escrito no es clara ni precisa, para llevar a cabo la investigación correspondiente, esta autoridad investigadora se encuentra impedida para iniciar con la investigación administrativa, por lo cual se provee el siguiente; -----

ACUERDO: -----

PRIMERO: Se le previene al denunciante a efecto de que subsane las deficiencias de su denuncia, recibida el día _____ de _____ (mes) del _____ (año). -----

SEGUNDO: Notifíquese al denunciante personalmente y/o por medio de estrados (cuando no señale dirección para oír y recibir notificaciones y/o no acredite su personalidad) del Órgano Interno de Control de Lagos de Moreno, Jalisco, el contenido del presente acuerdo-----

Así lo acordó el (*Titular de la Autoridad Investigadora*), ante sus Testigos de Asistencia. -----

NOMBRE Y FIRMA
AUTORIDAD INVESTIGADORA

NOMBRE Y FIRMA
TESTIGO DE ASISTENCIA

NOMBRE Y FIRMA
TESTIGO DE ASISTENCIA



ACUERDO DE INCOMPETENCIA.

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco siendo las _____ horas con _____ minutos, del día _____ (día) de _____ (mes) del _____ (año). -----

Visto el (oficio/denuncia/correo electrónico/llamada telefónica y/o escrito) de fecha _____ de _____ del año en curso, a través del cual la/el c. _____, remite/hace del conocimiento de esta autoridad investigadora sustancialmente que _____ al respecto, es importante señalar que esta dirección de denuncias del Órgano Interno de Control, únicamente es competente para conocer denuncias que se formulen en contra de servidores públicos adscritos al H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco por hechos relacionados con el incumplimiento de las obligaciones conferidas a su encargo así como los demás que establece la *LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS* en correlación con la *LEY DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE JALISCO*. -----

Por lo anterior, esta Dirección de Denuncias carece de facultades para conocer de los hechos atribuibles a servidores públicos del Estado y/o Federación, en virtud de que no dependen jerárquica ni funcionalmente de este H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco; razón por la cual esta autoridad investigadora se encuentra impedida para investigar los hechos referidos, por lo cual se provee el siguiente -----

ACUERDO: -----

PRIMERO. Esta autoridad se declara incompetente para conocer de los hechos denunciados. -----

SEGUNDO. Gírese el oficio de mérito, dirigido al titular de _____ (autoridad competente) remitiendo copia del (oficio). -----

TERCERO. Notifíquese a la/el promovente. -----

CUARTO. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido. -----

Así lo acordó el (*Titular de la Autoridad Investigadora*), ante sus Testigos de Asistencia. -----

NOMBRE Y FIRMA
AUTORIDAD INVESTIGADORA

NOMBRE Y FIRMA
TESTIGO DE ASISTENCIA

NOMBRE Y FIRMA
TESTIGO DE ASISTENCIA



ACUERDO DE INICIO DE INVESTIGACIÓN.

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las ____ horas del día ____ de ____ (mes) de ____ (año). -----

DIRECCIÓN DE DENUNCIAS
INICIO DE INVESTIGACIÓN

Por presentado el **oficio** _____, de fecha ____ (día) de ____ (mes) de ____ (año), suscrito por _____ mediante el cual remite las observaciones que a continuación se mencionan: -----

OBSERVACIÓN:

Por lo anterior, **se advierte la presunta responsabilidad administrativa de**

Por la comisión de faltas administrativas contenidas en el artículo _____, fracción _____, de la Ley _____ (se especifica en que ley está contenida la falta).-----

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 catorce, 16 dieciséis, 108 ciento ocho, 109 ciento nueve, fracción III tercera, y 113 ciento trece, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 90 noventa, 91 noventa y uno, fracción III tercera, 92 noventa y dos, y 106 ciento seis, fracción IV cuarta, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1 uno, 2 dos, 3 tres, fracción II segunda, 4 cuatro, 7 siete, 9 nueve, fracción II segunda, 10 diez, 90 noventa, 91 noventa y uno, 93 noventa y tres, 94 noventa y cuatro, 95 noventa y cinco, 96 noventa y seis, y 97 noventa y siete, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3 tres, numeral 1 uno, fracción III tercera, 4 cuatro, 46 cuarenta y seis, 53 cincuenta y tres, numeral 1 uno, fracción I primera, 53 cincuenta y tres, Ter, de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículo 28 veintiocho, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, y artículos 1 uno, 4 cuatro, fracción IV cuarta, 5 cinco, fracción V quinta, 6 seis, fracción V quinta, 17 diecisiete, fracción IV cuarta, 19 diecinueve, apartado Autoridades investigadoras:, inciso A), 27 veintisiete Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco y las disposiciones establecidas en el Protocolo para la Atención de Denuncias aprobado por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de Lagos de Moreno, Jalisco, de fecha 07 siete de noviembre de 2022 dos mil veintidós; esta Dirección de Denuncias, provee los siguientes; esta Dirección de Denuncias, provee los siguientes; -----

ACUERDOS: -----

PRIMERO. - Regístrese en el libro de gobierno correspondiente la presente investigación con el número de expediente _____.

SEGUNDO. - Intégrese al expediente la denuncia, _____.



TERCERO. - Dese inicio a la investigación correspondiente y recábese toda la información y documentación necesaria para determinar la existencia o inexistencia de probables faltas administrativas derivadas de los hechos atribuidos a los presuntos responsables, sin que ello signifique prejuzgar sobre su inocencia durante el curso de la investigación. -----.

CUARTO. - En su momento procesal, emítase la resolución que en derecho corresponda en términos de la Ley General Responsabilidades Administrativas, y demás normatividad jurídica aplicable. ---.

Se advierte que la información aquí tratada contiene datos personales que se encuentran protegidos en términos de la normatividad aplicable, por lo que la divulgación injustificada a terceros por parte de quien tenga conocimiento de esta información, puede ser causa de responsabilidad administrativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 ciento diecinueve, numeral 1 uno, fracción XI décima primera, 123 ciento veintitrés, y 124 ciento veinticuatro, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículos 146 ciento cuarenta y seis, fracciones IV cuarta, V quinta, XIII décima tercera, y XIV décima cuarta, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----.

Así lo acordó el (***Titular de la Autoridad Investigadora***), ante sus Testigos de Asistencia. -----

NOMBRE Y FIRMA
AUTORIDAD INVESTIGADORA

NOMBRE Y FIRMA
TESTIGO DE ASISTENCIA

NOMBRE Y FIRMA
TESTIGO DE ASISTENCIA



REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN.

PROCEDENCIA:
LAGOS DE MORENO, JALISCO; _____
NÚMERO DE EXPEDIENTE: _____
OFICIO NÚMERO: _____
ASUNTO: _____

**NOMBRE DEL TITULAR,
CARGO Y NOMBRE DE LA DEPENDENCIA,
PRESENTE.**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93 noventa y tres, 95 noventa y cinco, y 96 noventa y seis, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 28 veintiocho, fracciones II segunda, y III tercera, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, artículo 27 veintisiete, fracciones X décima, XI decima primera, y XXV vigésima quinta, del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, y las disposiciones establecidas en el Protocolo para la Atención de Denuncias; le solicito remita en copias certificadas la información que a continuación se indica

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
(Leyenda vigente)

**NOMBRE Y FIRMA
AUTORIDAD INVESTIGADORA**



ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL.

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; siendo las _____ horas con _____ minutos del día _____ de _____ de _____, el(la) suscrito(a) Licenciado(a) _____, adscrito(a) a la Dirección de Denuncias del Órgano Interno de Control de Lagos de Moreno, Jalisco, me constituí debida y legamente en el domicilio ubicado en:

Me cercioro de ser el domicilio referido en el párrafo que antecede por así advertirlo de:

Acto seguido, se requirió la presencia del(la) _____, o persona legalmente autorizada para atender la presente diligencia, encontrándose presente el(la) ciudadano(a) _____, ante quien me identifiqué con Gafete Oficial con número de empleado(a) _____, expedido por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental; el(la) ciudadano(a) se identifica con _____, con folio número _____, expedida por _____, documento que se tiene a la vista y en este acto se le devuelve al(la) interesado(a).

Por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 catorce, 16 dieciséis, 108 ciento ocho, párrafo cuarto, y 109 ciento nueve, fracción III tercera, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 90 noventa, 91 noventa y uno, fracción III tercera, 92 noventa y dos, y 93 noventa y tres, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 141 ciento cuarenta y uno, y 142 ciento cuarenta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 100 cien, 102 ciento dos, y 116 ciento dieciséis, fracción I primera, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículo 53 cincuenta y tres Ter, numeral 1 uno, fracción XII décima segunda, de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 28 veintiocho, fracción III tercera, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, y artículo 27 veintisiete, fracción XXV vigésima quinta, del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de Lagos de Moreno, Jalisco; se le notifica personalmente el oficio número DD/_____/____ de fecha _____ de _____ de _____, suscrito por el Director de Denuncias del Órgano Interno de Control de Lagos de Moreno, Jalisco, el cual se le entrega en original (consta de _____ fojas), así como original de la presente cédula de notificación.

Por lo que en este momento se le tiene como legalmente notificado(a), dando por concluida la presente diligencia; procediendo a firmar los que intervienen para constancia. CONSTE. -----.

EL(LA) NOTIFICADOR(A):

NOMBRE Y FIRMA

EL(LA) NOTIFICADO(A):

NOMBRE Y FIRMA



CITATORIO.

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; siendo las _____ horas con _____ minutos del día _____ de _____ de _____, el(la) suscrito(a) Licenciado(a) _____, adscrito(a) a la Dirección de Denuncias del Órgano Interno de Control de Lagos de Moreno, Jalisco, me constituí debida y legamente en el domicilio ubicado en:

Me cercioro de ser el domicilio referido en el párrafo que antecede por así advertirlo de:

Acto seguido, se requirió la presencia del(la) _____, o persona legalmente autorizada para atender la presente diligencia, encontrándose presente el(la) ciudadano(a) _____, ante quien me identifiqué con Gafete Oficial con número de empleado(a) _____, expedido por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental; el(la) ciudadano(a) se identifica con _____, con folio número _____, expedida por _____, documento que se tiene a la vista y en este acto se le devuelve al(la) interesado(a).

Haciéndolo saber el motivo de la visita, preguntándole si la persona requerida o autorizada vive y/o puede localizarse en este domicilio; para lo cual, manifestó:

Por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 catorce, 16 dieciséis, 108 ciento ocho, párrafo cuarto, y 109 ciento nueve, fracción III tercera, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 90 noventa, 91 noventa y uno, fracción III tercera, 92 noventa y dos, y 93 noventa y tres, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 141 ciento cuarenta y uno, y 142 ciento cuarenta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 100 cien, 102 ciento dos, y 116 ciento dieciséis, fracción I primera, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículo 53 cincuenta y tres Ter, numeral 1 uno, fracción XII décima segunda, de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 28 veintiocho, fracción III tercera, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, y artículo 27 veintisiete, fracción XXV vigésima quinta, del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de Lagos de Moreno, Jalisco; procedo a dejar el presente citatorio en poder de quien atiende la presente diligencia, para que la persona requerida espere al suscrito (a) en el domicilio indicado a las _____ horas del día _____ de _____ de _____, quedando apercibido que en caso de no atender el presente citatorio, se hará la notificación por cédula, la cual se entenderá con cualquier persona que resida en el domicilio, quien en caso de rehusarse a recibir la cédula, ésta se fijará en la puerta de entrada del domicilio, dejando un tanto en original del oficio número DD/_____/_____/ de fecha _____ de _____ de _____, suscrito por el Director de Denuncias del Órgano Interno de Control de Lagos de Moreno, Jalisco, (consta de _____ fojas), así como original de la respectiva cédula de notificación.

Por lo que en este momento se le tiene como legalmente notificado(a), dando por concluida la presente diligencia; procediendo a firmar los que intervienen para constancia. CONSTE. -----.

EL(LA) NOTIFICADOR(A):

NOMBRE Y FIRMA

EL(LA) NOTIFICADO(A):

NOMBRE Y FIRMA



NOTIFICACIÓN POR INSTRUCTIVO.

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; siendo las _____ horas con _____ minutos del día _____ de _____ de _____, el(la) suscrito(a) Licenciado(a) _____, adscrito(a) a la Dirección de Denuncias del Órgano Interno de Control de Lagos de Moreno, Jalisco, me constituí debida y legamente en el domicilio ubicado en:

Me cercioro de ser el domicilio referido en el párrafo que antecede por así advertirlo de:

En virtud de que el día _____ de _____ de _____, se dejó citatorio para que el(la) ciudadano(a) _____, o persona legalmente autorizada para atender la presente diligencia, esperara al suscrito(a) notificador(a); sin embargo, en virtud de encontrarse cerrado el domicilio en el que reiterada e insistentemente toqué la puerta, sin haber sido atendido al llamado, se hace efectivo el apercibimiento contenido en el citatorio aludido.

Por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 catorce, 16 dieciséis, 108 ciento ocho, párrafo cuarto, y 109 ciento nueve, fracción III tercera, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 90 noventa, 91 noventa y uno, fracción III tercera, 92 noventa y dos, y 93 noventa y tres, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 141 ciento cuarenta y uno, y 142 ciento cuarenta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 100 cien, 102 ciento dos, y 116 ciento dieciséis, fracción I primera, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículo 53 cincuenta y tres Ter, numeral 1 uno, fracción XII décima segunda, de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 28 veintiocho, fracción III tercera, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, y artículo 27 veintisiete, fracción XXV vigésima quinta, del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de Lagos de Moreno, Jalisco; se fija en la puerta de entrada del domicilio el oficio número DD/_____/____ de fecha _____ de _____ de _____, suscrito por el Director de Denuncias del Órgano Interno de Control de Lagos de Moreno, Jalisco, el cual se le entrega en original (consta de _____ fojas), así como original de la presente cédula de notificación.

Por lo que en este momento se le tiene como legalmente notificado, dando por concluida la presente diligencia; procediendo a firmar los que intervienen para constancia. CONSTE.

EL NOTIFICADOR:

NOMBRE: _____



**LAGOS
DE MORENO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN.

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; siendo las ____ horas del día ____ de ____ de ____.

NÚMERO DE EXP. _____
ACUERDO DE RECEPCIÓN

Por recibido con fecha _____ (día) de _____ (mes) de _____ (año), el oficio número: _____ suscrito por _____, en su carácter de _____, mediante el cual se le tiene por hechas las manifestaciones que de su escrito se desprende; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 noventa, y 96 noventa y seis, de la *Ley General de Responsabilidades Administrativas*, y las disposiciones establecidas en el Protocolo para la Atención de Denuncias, se provee el siguiente -----

----- ACUERDO: -----

PRIMERO.- Téngase por recibido el oficio de referencia y agréguese a los autos del presente expediente de investigación administrativa. -----

Así lo acordó el (*Titular de la Autoridad Investigadora*), ante sus Testigos de Asistencia. -----

NOMBRE Y FIRMA
AUTORIDAD INVESTIGADORA

NOMBRE Y FIRMA
TESTIGO DE ASISTENCIA

NOMBRE Y FIRMA
TESTIGO DE ASISTENCIA



**LAGOS
DE MORENO**
M. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

ACUERDO DE IMPULSO PROCESAL.

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; siendo las ____ horas del día ____ de ____ de ____.

NÚMERO DE EXP. _____
ACUERDO DE IMPULSO PROCESAL

A efecto de incorporar más elementos a la investigación; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 noventa, y 96 noventa y seis, de la *Ley General de Responsabilidades Administrativas*, y las disposiciones establecidas en el Protocolo para la Atención de Denuncias, se provee el siguiente: -----

----- **ACUERDO:** -----

ÚNICO.- Requierase a _____ (dependencia de la cual se requiere información), para que en un término de _____ días hábiles informe con soporte documental en copias certificadas que amparen su dicho lo siguiente: -----

(Requerimiento de información)

Así lo acordó el (*Titular de la Autoridad Investigadora*), ante sus Testigos de Asistencia. -----

NOMBRE Y FIRMA
AUTORIDAD INVESTIGADORA

NOMBRE Y FIRMA
TESTIGO DE ASISTENCIA

NOMBRE Y FIRMA
TESTIGO DE ASISTENCIA



ACUERDO DE CONCLUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; siendo las ____ horas del día ____ de ____ de ____.

NÚMERO DE EXP. _____
ACUERDO DE CONCLUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

Vistos los autos que integran el expediente de investigación administrativa número _____, iniciado con motivo de la _____, en contra de _____, y toda vez que el procedimiento se encuentra debidamente integrado y que no existen actos o diligencias pendientes que desahogar, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 14 catorce, 16 dieciséis, 108 ciento ocho, 109 ciento nueve, fracción III tercera, y 113 ciento trece, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 uno, 2 dos, 3 tres, fracción II segunda, 4 cuatro, 7 siete, 9 nueve, fracción II segunda, 10 diez, 90 noventa, 91 noventa y uno, 92 noventa dos, 93 noventa y tres, 94 noventa y cuatro, 95 noventa y cinco, 96 noventa y seis, 100 cien, y demás relativos y aplicables de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3 tres, numeral 1 uno, fracción III tercera, 4 cuatro, 46 cuarenta y seis, 53 cincuenta y tres, numeral 1 uno, fracción I primera, 53 cincuenta y tres, Ter, de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículo 28 veintiocho, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, y artículos 1 uno, 4 cuatro, fracción IV cuarta, 5 cinco, fracción V quinta, 6 seis, fracción V quinta, 17 diecisiete, fracción IV cuarta, 19 diecinueve, apartado Autoridades investigadoras:, inciso A), 27 veintisiete, fracción XIII décima tercera, XIV décima cuarta, XV décima quinta, Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, y las disposiciones establecidas en el Protocolo para la Atención de Denuncias; ésta Dirección de Denuncias, provee los siguientes: -----

----- A C U E R D O S : -----

PRIMERO.- Se declara concluida la investigación del presente procedimiento de investigación administrativa número _____. -----

SEGUNDO.- Procédase al análisis de los hechos, así como de las constancias, datos de pruebas y demás información integrada en el presente expediente de investigación, a efecto de determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la Ley General de Responsabilidades Administrativas señale como falta administrativa, calificándola como grave o no grave, o en su caso, el acuerdo de conclusión y archivo del expediente. -----

TERCERO.- Hecho lo anterior, en su oportunidad emítase la resolución que en derecho corresponda en términos de la Ley General Responsabilidades Administrativas. -----

Así lo acordó el (**Titular de la Autoridad Investigadora**), ante sus Testigos de Asistencia. -----

NOMBRE Y FIRMA
AUTORIDAD INVESTIGADORA

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA
TESTIGO DE ASISTENCIA



ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; siendo las ____ horas del día ____ de ____ de ____.

NÚMERO DE EXP. _____

ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE

VISTO el estado que guardan los autos del expediente número _____, integrado con motivo del (oficio/escrito/) suscrito por _____ de fecha ____ de ____ de _____, a través del cual hace del conocimiento los (hechos denunciados); de conformidad con lo siguientes:

- RESULTANDOS -

PRIMERO.- Que mediante (oficio/escrito/) de fecha ____ de ____ de dos mil _____, el/la c. _____, manifestó lo siguiente:
"....."

SEGUNDO.- Que el acuerdo de inicio de investigación de fecha ____ de ____ (mes) de ____ (año), se ordenó practicar las investigaciones correspondientes. -----

TERCERO.- (Se tendrán que relatar los hechos en orden cronológico a fin de ubicar la forma en que se sucedieron, en este mismo sentido, deberán asentarse con precisión las circunstancias de tiempo, modo y lugar de cada hecho; evitando asentar presunciones, imprecisiones, inconsistencias o datos incongruentes o contradictorios). -----

- CONSIDERANDOS -

PRIMERO.- Que el suscrito Director de Denuncias, en calidad de autoridad investigadora, es competente para conocer y resolver en definitiva sobre la conclusión y archivo del presente expediente de investigación administrativa; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 catorce, 16 dieciséis, 108 ciento ocho, 109 ciento nueve, fracción III tercera, y 113 ciento trece, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 90 noventa, 91 noventa y uno, fracción III tercera, 92 noventa y dos, y 106 ciento seis, fracción IV cuarta, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1 uno, 2 dos, 3 tres, fracción II segunda, 4 cuatro, 7 siete, 9 nueve, fracción II segunda, 10 diez, 90 noventa, 91 noventa y uno, 93 noventa y tres, 94 noventa y cuatro, 95 noventa y cinco, 96 noventa y seis, 97 noventa y siete, y 100 cien, párrafo tercero, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3 tres, numeral 1 uno, fracción III tercera, 4 cuatro, 46 cuarenta y seis, 53 cincuenta y tres, numeral 1 uno, fracción I primera, 53 cincuenta y tres, Ter, de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículo 28 veintiocho, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, y artículos 1 uno, 4 cuatro, fracción IV cuarta, 5 cinco, fracción V quinta, 6 seis, fracción V quinta, 17 diecisiete, fracción IV cuarta, 19 diecinueve, apartado Autoridades investigadoras:, inciso A), artículo 27 veintisiete, fracciones XIII décima tercera, XIV décima cuarta, y XV décima quinta, del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, y las disposiciones establecidas en el Protocolo para la Atención de Denuncias. -----

SEGUNDO. - Que como se advierte de la transcripción efectuada en el resultando primero del presente acuerdo, los hechos presuntamente irregulares consisten en que la/el c. _____, servidor público (cargo y área de adscripción del servidor público)



presuntamente _____ (describir la conducta y la norma infringida). -----

TERCERO. Que a fin de determinar lo que corresponde en relación con la presunta irregularidad atribuible al c. _____, (cargo y área de adscripción del servidor público) esta autoridad solicitó al _____ de la _____ (se procede a analizar las líneas de investigación practicadas en el expediente para acreditar o desvirtuar los hechos que se investigan, motivando y argumentando cada una de ellas) (se deberán precisar los elementos que dieron sustento a la determinación, debidamente razonados y sustentados; así como oficio de notificación al quejoso o denunciante del acuerdo). -----

CUARTO.- En virtud de lo antes expuesto, esta autoridad determina que de las líneas de investigación practicadas dentro del expediente citado al rubro, no se desprenden elementos para presumir la existencia de una presunta responsabilidad administrativa. Por lo anterior se provee los siguientes: -----

----- **ACUERDOS:** -----

PRIMERO.- Téngase por concluido el expediente radicado bajo el número _____ en términos de los considerandos segundo, tercero y cuarto. -----

SEGUNDO.- Procédase a dar de baja el expediente en que se actúa, remitiéndose al archivo como asunto total y definitivamente concluido, haciéndose las anotaciones conducentes en los registros que corresponden. -----

TERCERO.- Hágase del conocimiento en su caso, al denunciante así como al denunciado el resultado del presente pronunciamiento, para los efectos legales a que haya lugar. -----

Así lo resolvió el (**Titular de la Autoridad Investigadora**), ante sus Testigos de Asistencia. -----

NOMBRE Y FIRMA
AUTORIDAD INVESTIGADORA

NOMBRE Y FIRMA
TESTIGO DE ASISTENCIA

NOMBRE Y FIRMA
TESTIGO DE ASISTENCIA



ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE LA FALTA ADMINISTRATIVA.

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; siendo las ____ horas del día ____ de ____ de ____.

NÚMERO DE EXP. _____

ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE LA FALTA ADMINISTRATIVA

Visto el estado que guardan los autos del expediente administrativo de investigación citado al rubro integrado por _____ (la autoridad investigadora) con motivo de la denuncia formulada por _____ (nombre del denunciante), por los (hechos denunciados) en contra de (nombre del servidor o servidores públicos o particulares involucrados) y habiendo analizado las actuaciones del expediente al rubro señalado, se advierte que el mismo se encuentra debidamente sustanciado y que no existen actos y diligencias pendientes de desahogar por lo que se procede a emitir el presente acuerdo de conformidad con los siguientes: -----

----- RESULTANDOS -----

PRIMERO.- Denuncia que dio origen a la investigación. -----

SEGUNDO.- Fecha en que se emite el inicio de investigación. -----

TERCERO.- Se describen todas las pruebas o medios de prueba que se obtengan durante la investigación y que se relacionen con la irregularidad. -----

----- CONSIDERANDOS -----

PRIMERO.- Que el suscrito Director de Denuncias, en calidad de autoridad investigadora, es competente para efectuar el análisis de los hechos, así como de la información recabada en el expediente de investigación administrativa citado al rubro, a efecto de determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la Ley General de Responsabilidades Administrativas señale como falta administrativa, y en su caso, calificarla como grave o no grave, lo anterior, con fundamento en los artículos 14 catorce, 16 dieciséis, 108 ciento ocho, 109 ciento nueve, fracción III tercera, y 113 ciento trece, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 90 noventa, 91 noventa y uno, fracción III tercera, 92 noventa y dos, y 106 ciento seis, fracción IV cuarta, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1 uno, 2 dos, 3 tres, fracciones II segunda, XIII décima tercera, XIV décima cuarta, XV décima quinta, XVI décima sexta, XVII décima séptima y XVIII décima octava, 4 cuatro, 7 siete, 8 ocho, 9 nueve, fracción II segunda, 10 diez, artículo 49 cuarenta y nueve, fracciones I primera y V quinta, 90 noventa, 91 noventa y uno, 93 noventa y tres, 94 noventa y cuatro, 95 noventa y cinco, 96 noventa y seis, 97 noventa y siete, 100 cien, 102 ciento dos, 103 ciento tres, y demás relativos y aplicables de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 1 uno, 3 tres, numeral 1 uno, fracción III tercera, 4 cuatro, 46 cuarenta y seis, 48 numeral 1, fracción I, 53 cincuenta y tres, numeral 1 uno, fracción I primera, y 53 cincuenta y tres, Ter, de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículo 28 veintiocho, fracciones II segunda, III tercera, y XI décima primera, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, y artículos 1 uno, 4 cuatro, fracción IV cuarta, 5 cinco, fracción V quinta, 6 seis, fracción V quinta, 17 diecisiete, fracción IV cuarta, 19 diecinueve, apartado Autoridades investigadoras:, inciso A), artículo 27 veintisiete, fracciones IX novena, XIII décima tercera, XIV décima cuarta, XV décima quinta, XVI décima sexta, y XXIII vigésima tercera, del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, y las disposiciones establecidas en el Protocolo para la Atención de Denuncias. -----



SEGUNDO.- Corresponde al documento que dio origen a la indagatoria de la presunta responsabilidad administrativa. -----

TERCERO.-Análisis de los hechos de forma cronológica

Por lo anterior se provee los siguientes: -----

----- **ACUERDOS:** -----

PRIMERO.- Por los razonamientos de hecho y de derecho vertidos en los considerandos segundo y tercero, esta autoridad investigadora, **determina la presunta falta administrativa como** _____ **(grave o no grave)**, que se atribuye al presunto responsable. -----

SEGUNDO.- Procédase a elaborar el informe de presunta responsabilidad administrativa, a efecto de ser presentado ante la autoridad substanciadora. -----

TERCERO.- Hágase del conocimiento al denunciante el contenido de la presente determinación. --

CUARTO.- Se hace del conocimiento al denunciante de la _____ que el presente acuerdo puede ser impugnado, en términos de lo dispuesto por los artículos 102 ciento dos, 103 ciento tres y 104 ciento cuatro de la ley general de responsabilidades administrativas. -----

Así lo resolvió el **(Titular de la Autoridad Investigadora)**, ante sus Testigos de Asistencia. -----

NOMBRE Y FIRMA
AUTORIDAD INVESTIGADORA

NOMBRE Y FIRMA
TESTIGO DE ASISTENCIA

NOMBRE Y FIRMA
TESTIGO DE ASISTENCIA



INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; siendo las ____ horas del día ____ de ____ de ____.

NÚMERO DE EXP. _____

INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

El suscrito Licenciado(a), Director de Denuncias, en calidad de autoridad investigadora del Órgano Interno de Control de Lagos de Moreno, Jalisco, con fundamento en los artículos 14 catorce, 16 dieciséis, 108 ciento ocho, 109 ciento nueve, fracción III tercera, y 113 ciento trece, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 90 noventa, 91 noventa y uno, fracción III tercera, 92 noventa y dos, y 106 ciento seis, fracción IV cuarta, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1 uno, 2 dos, 3 tres, fracción II segunda, XX vigésima y XXI vigésima primera, 4 cuatro, 6 seis, 7 siete, 8 ocho, 9 nueve, fracción II segunda, 10 diez, 90 noventa, 91 noventa y uno, 93 noventa y tres, 94 noventa y cuatro, 95 noventa y cinco, 135 ciento treinta y cinco, 194 ciento noventa y cuatro, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3 tres, numeral 1 uno, fracción III tercera, 4 cuatro, 46 cuarenta y seis, 53 cincuenta y tres, numeral 1 uno, fracción I primera, 53 cincuenta y tres, Ter, de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículo 28 veintiocho, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, y artículos 1 uno, 4 cuatro, fracción IV cuarta, 5 cinco, fracción V quinta, 6 seis, fracción V quinta, 17 diecisiete, fracción IV cuarta, 19 diecinueve, apartado Autoridades investigadoras:, inciso A), 27 veintisiete Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, y las disposiciones establecidas en el Protocolo para la Atención de Denuncias, emito el presente Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, por irregularidades atribuibles al ciudadano _____ quien en la época de los hechos fungió como _____, para que dentro de sus atribuciones la Autoridad Substanciadora admita e inicie el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 ciento doce, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, precisando lo siguiente:

DOMICILIO DE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES:

El ubicado en la calle _____.

NOMBRE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PODRÁN IMPONERSE DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y ALCANCE QUE TENDRÁ LA AUTORIZACIÓN OTORGADA:

Se autoriza a las ciudadanas _____, adscritas a ésta Dirección de Denuncias, en calidad de autoridad investigadora del Órgano Interno de Control de Lagos de Moreno, Jalisco, para oír y recibir notificaciones, documentos, así como para examinar e imponerse de autos del expediente de responsabilidad administrativa.

NOMBRE Y DOMICILIO DEL SERVIDOR PÚBLICO A QUIEN SE SEÑALA COMO PRESUNTO RESPONSABLE, Y ENTE PÚBLICO AL QUE SE ENCUENTRA ADSCRITO Y CARGO. EN CASO DE QUE LOS PRESUNTOS RESPONSABLES SEAN PARTICULARES, SE DEBERÁ SEÑALAR SU NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, ASÍ COMO EL DOMICILIO DONDE PODRÁN SER EMPLAZADOS:



El ciudadano _____, presunto responsable dentro del expediente de investigación administrativa, quien en la época de los hechos fungió como _____, puede ser localizado en el domicilio ubicado en la calle _____.

NARRACIÓN LÓGICA Y CRONOLÓGICA DE LOS HECHOS QUE DIERON LUGAR A LA COMISIÓN DE LA PRESUNTA FALTA ADMINISTRATIVA:

Que _____ en _____ fecha _____

INFRACCIÓN QUE SE IMPUTA AL SEÑALADO COMO PRESUNTO RESPONSABLE, SEÑALANDO CON CLARIDAD LAS RAZONES POR LAS QUE SE CONSIDERA QUE HA COMETIDO LA FALTA:

Que _____ derivado _____ de _____ la _____ denuncia _____ recibida _____

Ahora bien, atendiendo lo dispuesto en el artículo 100 cien, párrafo segundo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que dice:

“Artículo 100...

Una vez calificada la conducta en los términos del párrafo anterior, se incluirá la misma en el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y este se presentará ante la autoridad substanciadora a efecto de iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa...”

Es necesario citar en lo aplicable la infracción imputada al presunto responsable, determinada en la calificación de la falta administrativa, dictada por esta autoridad investigadora en fecha _____ en contra del ciudadano _____, quien en la época de los hechos fungió como _____, establecida en su Considerando SEGUNDO que a la letra dice:

“SEGUNDO.- CALIFICACIÓN DE LA FALTA ADMINISTRATIVA...”

Toda vez que ha quedado debidamente corroborada la existencia de presuntas omisiones que la ley señala como falta administrativa, _____ resulta evidente, que el imputado no cumplió con sus funciones y atribuciones que le fueron encomendadas de hacer cumplir las normas y procedimientos para el correcto desempeño del servicio público del _____, las cuales debió ejercer en la época de los hechos cuando fungió como _____ de dicha Dependencia, consecuentemente, ésta Autoridad Investigadora en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 100 cien, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y en correlación con los Resultandos y Considerandos del presente Acuerdo, determina calificar la citada falta administrativa cometida por el ciudadano Salomón Aldana Aceves, como **(GRAVE O NO GRAVE)**, ya que la omisión antes descrita, configura un incumplimiento a sus obligaciones como servidor público establecidas en el artículo _____, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. -----



PRUEBAS QUE SE OFRECEN PARA EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, PARA ACREDITAR LA COMISIÓN DE LA FALTA ADMINISTRATIVA, Y LA RESPONSABILIDAD QUE SE ATRIBUYE AL PRESUNTO RESPONSABLE:

De conformidad con los artículos 130 ciento treinta, 131 ciento treinta y uno, 133 ciento treinta y tres, 134 ciento treinta y cuatro, 135 ciento treinta y cinco, 136 ciento treinta y seis, 137 ciento treinta y siete, 144 ciento cuarenta y cuatro, 145 ciento cuarenta y cinco al 181 ciento ochenta y uno, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ofrezco las siguientes pruebas:

1. Documental pública consistente en _____.
2. Testimonio de _____.
3. Documental privada consistente en _____.

MEDIDAS CAUTELARES:

Solicitó se _____.

Por lo antes expuesto y fundado, se solicita a esa autoridad substanciadora, lo siguiente:

PRIMERO: Tener por admitido en todos sus términos, el presente Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.

SEGUNDO: Se inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa, en contra del ciudadano _____, quien en la época de los hechos fungió como _____.

Se advierte que la información aquí tratada contiene datos personales que se encuentran protegidos en términos de la normatividad aplicable, por lo que la divulgación injustificada a terceros por parte de quien tenga conocimiento de esta información, puede ser causa de responsabilidad administrativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 ciento diecinueve, numeral 1 uno, fracción XI décima primera, 123 ciento veintitrés, y 124 ciento veinticuatro, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículos 146 ciento cuarenta y seis, fracciones IV cuarta, V quinta, XIII décima tercera, y XIV décima cuarta, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Así lo resolvió el (**Titular de la Autoridad Investigadora**), ante sus Testigos de Asistencia. -----

NOMBRE Y FIRMA
AUTORIDAD INVESTIGADORA

NOMBRE Y FIRMA
TESTIGO DE ASISTENCIA

NOMBRE Y FIRMA
TESTIGO DE ASISTENCIA



PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

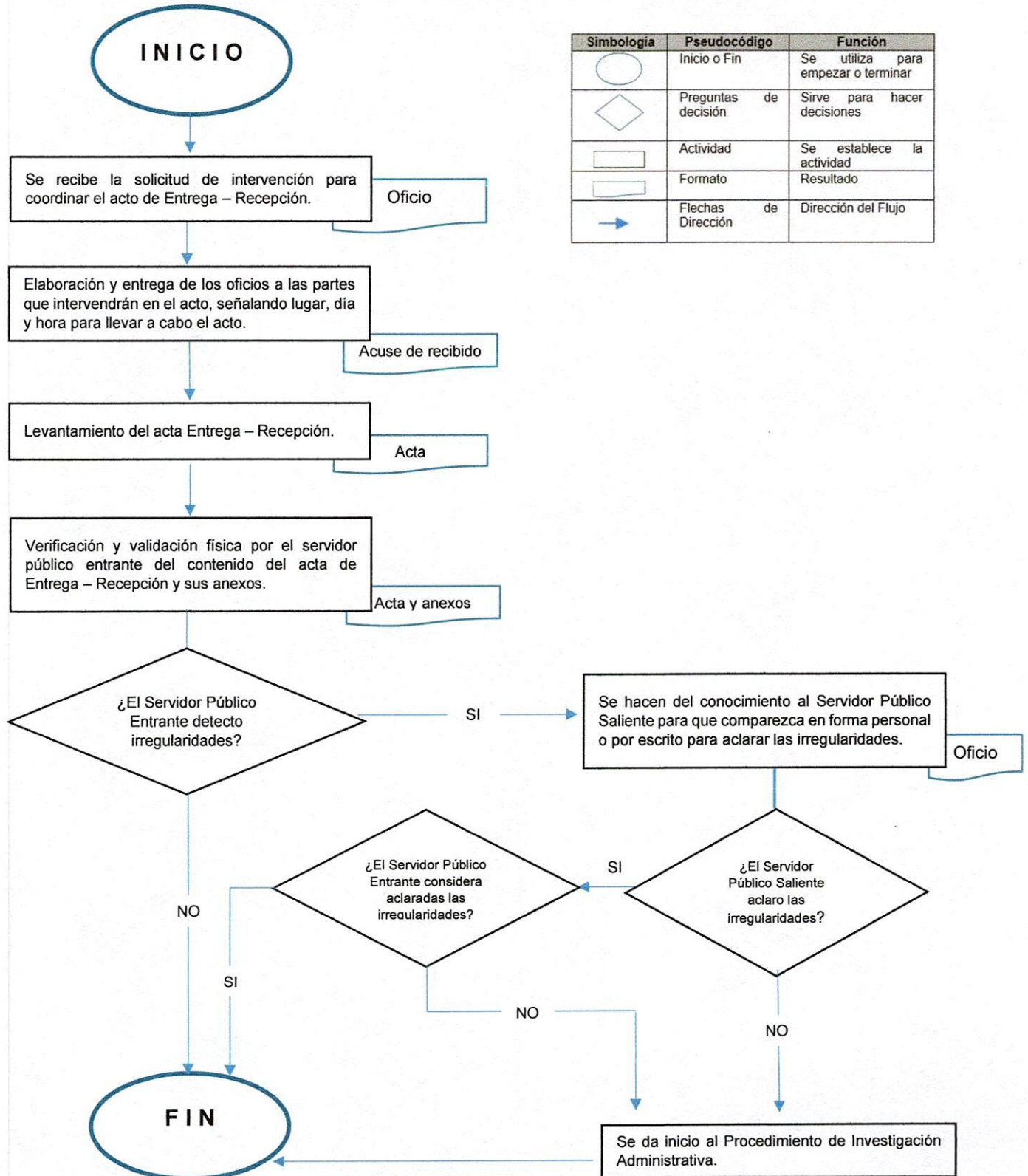
| No. | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FORMATO |
|---|---|---|---------------------------|
| 01 | Recepción de la solicitud de intervención para coordinar el acto de Entrega-Recepción de la Dependencia o Entidad del Gobierno Municipal. | TOIC/ Director de Denuncias | Oficio/acuse de recibido |
| 02 | Elaboración y entrega de los oficios de notificación a los servidores públicos entrante y saliente, así como a la Dirección de Patrimonio, en donde se señala lugar, día y hora para llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción (con un mínimo de 03 días de anticipación). | Director de Denuncias/ATA | Oficio/acuse de recibido |
| 03 | Levantamiento del acta de Entrega-Recepción de la Dependencia o Entidad del Gobierno Municipal. | Director de Denuncias/ATA/personal de la Dirección de Patrimonio/Servidor Público entrante y saliente | Acta de Entrega-Recepción |
| 04 | Verificación y validación física por parte del Servidor Público entrante al contenido de la Entrega-Recepción y sus anexos dentro del término no mayor a 30 días hábiles contados a partir del acto de entrega. | Servidor Público Entrante | Acta y anexos |
| Nota: Si el Servidor Público Entrante detecta irregularidades, deberá de notificarlo al OIC en un término no mayor de 03 días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo mencionado en el punto 4, mediante un OFICIO DE IRREGULARIDADES. | | | |
| 05 | En caso de que se detecten irregularidades, se le correrá traslado para su conocimiento al Servidor Público saliente, otorgándole un plazo no mayor a 05 días hábiles para que comparezca en forma personal o por | Director de Denuncias/ATA | Oficio de notificación |



| | | | |
|---|---|---------------------------|---|
| | escrito para aclarar las anomalías detectadas. | | |
| Nota: En caso de que el Servidor Público saliente aclare las irregularidades notificadas, se le remiten al servidor público entrante, para su valoración y manifieste si las irregularidades quedaron aclaradas. | | | |
| 06 | En caso de que el servidor público saliente sea omiso ante las irregularidades detectadas; dentro del término otorgado, se procederá de conformidad con la LGRA, dando inicio al Procedimiento de Investigación Administrativa (de oficio), dando por concluido el procedimiento de validación y verificación del proceso de entrega – recepción. | Director de Denuncias | Acuerdo de inicio del Procedimiento de Investigación. |
| 07 | En caso de no considerarse aclaradas las irregularidades por parte del servidor público entrante, se iniciará (de oficio) el Procedimiento de Investigación Administrativa. | Director de Denuncias | Acuerdo de inicio del Procedimiento de Investigación. |
| 08 | En caso de que el servidor público entrante considere aclaradas las irregularidades concluye el procedimiento de validación y verificación del proceso de entrega – recepción. | Servidor Público Entrante | Oficio/acuse de recibido |



DIAGRAMA DE FLUJO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE ENTREGA-RECEPCIÓN



| Simbología | Pseudocódigo | Función |
|------------|-----------------------|------------------------------------|
| | Inicio o Fin | Se utiliza para empezar o terminar |
| | Preguntas de decisión | Sirve para hacer decisiones |
| | Actividad | Se establece la actividad |
| | Formato | Resultado |
| | Flechas de Dirección | Dirección del Flujo |



METODOLOGÍA PRINCIPAL QUE SE DEBERÁ SEGUIR EN LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

1. El artículo 26 de la *Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios*, establece los requisitos que debe contener el acta de entrega-recepción.
2. El acta deberá suscribirse en cualquier tipo de letra siempre y cuando sea fácil su lectura.
3. Inicia señalando el lugar, la fecha y la hora de inicio del acto de entrega-recepción, Dependencia o Entidad materia de la entrega-recepción y se hará comparecer a los servidores públicos que en ella intervienen, así como el representante del OIC y la personalidad con que comparecen, acto continuo se describe el documento oficial vigente con el que se identifican, del que se integrará copia y que formará parte integrante del acta, sus datos generales: nombre, ocupación, estado civil, domicilio, lugar y fecha de nacimiento (**INE, pasaporte, licencia de conducir, gafete empleado, etcétera**).
4. Enseguida cada uno de los servidores públicos que intervienen en la entrega designará a un testigo asentando sus datos generales tales como: nombre, ocupación, estado civil, domicilio, lugar y fecha de nacimiento, así como el documento con el que se identifican en el acto, quienes estarán presentes durante la elaboración del acta.
5. Acto continuo se integrarán en el acta con los documentos que, como anexos el Titular de la Dependencia o Entidad saliente incorpore al acto, pudiendo utilizar los formatos disponibles en los cuales para facilitar su elaboración se encuentran disponibles en la página del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), del Municipio, en la siguiente liga: **<https://ldm.gob.mx/transparencia/actas-de-entrega-recepcion/#4650-4765-formatos-de-entrega-recepcion-1726175991>**.

Considerando la importancia de la información que se plasme e integre al Acta de Entrega-Recepción, es responsabilidad y obligación tanto del servidor público entrante como del saliente, mantener actualizados permanentemente los registros, controles y demás documentación relativa a su gestión; así como participar tanto al inicio como en la conclusión de su encargo dentro de la administración.

6. A continuación se hará del conocimiento al servidor público entrante que dichos recursos quedan bajo su resguardo; luego, se concederá el uso de la voz a ambos

servidores públicos para realicen, si es su deseo, las manifestaciones que consideren pertinentes.

7. Asimismo, se hará saber al servidor público entrante del inicio del procedimiento de verificación y validación física del contenido del acta de entrega-recepción y sus anexos para que dentro del término de 30 días naturales, se lleve a cabo la verificación de los recursos humanos, los bienes y recursos materiales, los recursos financieros, el total de asuntos pendientes, el Libro Blanco (cuando exista), y la demás documentación e información que considere necesaria para tal efecto, con la aclaración de que la entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente con motivo del desempeño de su cargo; y dentro del término de 03 días siguientes en caso de encontrar irregularidades, hará del conocimiento al OIC, lo anterior, de conformidad con la *Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco*.

8. Por último previa lectura se dará por terminada el acta haciendo mención de la hora de conclusión, procediendo a imprimir los tantos necesarios y consecuentemente, recabar las firmas para constancia de todos los que en ella intervienen, en todas sus fojas al margen y al calce incluidas las que se integren como anexos, mismas que formaran parte integrante de la misma, entregándoles a cada uno un ejemplar completo.

9. A efecto de hacer constar que les fue entregada el acta, los servidores públicos firmarán acuse de recibo en el documento que conservará el OIC bajo su resguardo y archivo.

CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDEN PRESENTARSE EL DÍA DEL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.

1. El servidor público saliente no se presenta para la entrega. El superior jerárquico del servidor público obligado a la entrega-recepción deberá de designar en su ausencia al servidor público que realizara dicho acto, o en su caso, el OIC designará al servidor público que deba realizar el procedimiento administrativo de entrega-recepción, siempre y cuando sea por causa justificada.

2. Negativa del servidor público en identificarse o que manifieste carecer de identificación. Dicha circunstancia se hará constar en el acta, se pedirá al servidor público que designe a 2 testigos de identidad quienes lo identificarán en el acto, y en caso de negativa dichos testigos se nombrarán del personal a su cargo.

3. Negativa a firmar y recibir el acta. Ante la negativa de firma del acta y negativa a recibirla por quienes intervienen se harán constar en el acta dichas circunstancias.

La implementación de las alternativas antes descritas, no eximen de responsabilidad alguna a las partes obligadas para tal efecto, por lo que cualquier inobservancia a lo establecido en la *Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios*, será causa de responsabilidad administrativa conforme a lo establecido en la *Ley General de Responsabilidades Administrativas* y la *Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco*.



ANEXOS
SELLOS OFICIALES.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO
RELACIÓN DE SELLOS OFICIALES

DEPENDENCIA O ENTIDAD: _____
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: _____

| NO. (1) | UNIDAD ADMINISTRATIVA (2) | LEYENDA DEL SELLO (3) | IMPRESIÓN DEL SELLO (4) |
|------------|------------------------------|--------------------------|----------------------------|
| 1 | | | |
| 2 | | | |

INSTRUCCIONES

| | |
|---|---|
| 1 | El número consecutivo de registro. |
| 2 | Unidad administrativa en donde se encuentra el sello. |
| 3 | Descripción específica del contenido de la leyenda del sello. |
| 4 | Impresión física del sello |



RECURSOS HUMANOS.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO RELACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DEPENDENCIA O ENTIDAD:
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

| NO. (1) | NOMBRE (2) | CARGO (3) | OBSERVACIONES (4) |
|------------|---------------|--------------|----------------------|
| 1 | | | |
| 2 | | | |
| 3 | | | |
| 4 | | | |
| 5 | | | |
| 6 | | | |
| 7 | | | |
| 8 | | | |
| 9 | | | |
| 10 | | | |

INSTRUCCIONES

| | |
|---|--|
| 1 | El número consecutivo de registro. |
| 2 | Nombre completo del servidor público: apellido paterno, apellido materno, nombre(s) |
| 3 | Empleo, cargo o comisión que desempeña el servidor público. |
| 4 | En caso de ser necesario se anotarán las aclaraciones o comentarios que se consideren oportunas sobre cada servidor público enlistado; ejemplo si se encuentra con licencia, permiso o comisión. |



**LAGOS
DE MORENO**
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

RELACIÓN DE ASUNTOS EN ARCHIVO.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO RELACIÓN DE EXPEDIENTES EN ARCHIVO

DEPENDENCIA O ENTIDAD:
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

| NO. (1) | DOCUMENTACIÓN O EXPEDIENTE (2) | UNIDAD ADMINISTRATIVA (3) | FORMA DE ENTREGA (4) | FOLIOS (5) | OBSERVACIONES (6) | UBICACIÓN (7) |
|------------|--------------------------------------|---------------------------------|----------------------------|---------------|----------------------|------------------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

INSTRUCCIONES

| | |
|---|--|
| 1 | Número consecutivo de registro. |
| 2 | Clasificación del documento o expediente. |
| 3 | Unidad administrativa en que se encuentra la documentación o expediente. |
| 4 | La información se entrega de forma "impresa" o "digital". |
| 5 | En el caso que se encuentre foliada de que folio a que folio la integra. |
| 6 | En caso de ser necesario se anotarán las aclaraciones o comentarios que se consideren oportunas sobre cada asunto o que complementen la información relacionada. |
| 7 | Lugar donde se localiza la documentación y/o información (Caja, archivero, anaquel, etcétera). |



RELACIÓN DE EXPEDIENTES EN TRÁMITE Y/O PROCESO.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO RELACIÓN DE ASUNTOS EN TRÁMITE Y/O PROCESO

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

| NO. (1) | ASUNTO (2) | FECHA (3) | AUTORIDAD QUE CONOCE DEL ASUNTO (4) | AVANCE DEL ASUNTO (5) | OBSERVACIONES (6) | UBICACIÓN (7) |
|------------|---------------|--------------|--|--------------------------------|----------------------|------------------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

INSTRUCCIONES

| | |
|---|---|
| 1 | Número consecutivo de registro. |
| 2 | Breve descripción del asunto, así como el nombre de referencia con el cual se identifica el mismo. |
| 3 | Anotar el día, mes y año en que inicia el asunto. |
| 4 | Nombre de la dependencia o autoridad que conoce del asunto, o en su caso nombres completo, cargo, adscripción del servidor público municipal que conoce del asunto. |
| 5 | Los progresos que ha tenido el asunto. |
| 6 | En caso de ser necesario se anotarán las aclaraciones o comentarios que se consideren oportunas sobre cada asunto o que complementen la información relacionada. |
| 7 | Lugar donde se localiza la documentación y/o información (Caja, archivero, anaquel, etcétera). |



**LAGOS
DE MORENO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

RELACIÓN DE PÁGINAS WEB OFICIALES.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO RELACIÓN DE PÁGINAS WEB OFICIALES

DEPENDENCIA O ENTIDAD:
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

| NO. (1) | NOMBRE DE LA PÁGINA WEB OFICIAL (2) | FECHA DE VIGENCIA (3) | AUTORIDAD BAJO LA CUAL SE ENCUENTRA A RESGUARDO (4) | USUARIO Y CONTRASEÑAS (5) | UBICACIÓN (ENLACE Y/O LINK) (6) | OBSERVACIONES (7) |
|------------|---|-----------------------------|--|---------------------------------|--|----------------------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |

INSTRUCCIONES

| | |
|---|---|
| 1 | Número consecutivo de registro. |
| 2 | Nombre completo o denominación de la Página Web Oficial. |
| 3 | Fecha en la que vence el contrato o se requiere actualización. |
| 4 | Nombre de la Dependencia o Autoridad que conoce del asunto, o en su caso, nombres completos, cargo, adscripción del servidor público municipal que conoce del asunto. |
| 5 | Datos y contraseñas con los cuales se accede al administrador de la Página Web Oficial. |
| 6 | Lugar de internet donde puede acceder a la página web oficial. |
| 7 | En caso de ser necesario se anotarán las aclaraciones o comentarios que se consideren oportunas sobre cada asunto o que complementen la información relacionada. |



**RELACIÓN DE INVENTARIO DE REGLAMENTOS, CIRCULARES Y
DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS OFICIALES.**

GOBIERNO MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO
**RELACIÓN DE INVENTARIO DE REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES
ADMINISTRATIVAS OFICIALES**

DEPENDENCIA O ENTIDAD:
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

| NO. (1) | UBICACIÓN FÍSICA (2) | NOMBRE DE LA DISPOSICIÓN (3) | FECHA DE EXPEDICIÓN (4) | FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN (5) | DIRECCIÓN DE INTERNET (6) | OBSERVACIONES (7) | UBICACIÓN (8) |
|--------------------|-------------------------------------|---|--|---|--|------------------------------|--------------------------|
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

INSTRUCCIONES

| | |
|----------|--|
| 1 | Número consecutivo de registro. |
| 2 | El lugar donde se localiza físicamente. |
| 3 | Nombre del ordenamiento que sustenta las atribuciones y funciones de la entidad (por ejemplo: leyes, códigos, reglamentos, circulares, disposiciones administrativas). |
| 4 | Fecha de publicación del ordenamiento. |
| 5 | Última fecha de modificación del ordenamiento. |
| 6 | Si el ordenamiento se encuentra disponible en internet, indicar el link para consulta. |
| 7 | En caso de ser necesario se anotarán las aclaraciones o comentarios que se consideren oportunas sobre cada asunto o que complementen la información relacionada. |
| 8 | Lugar donde se localiza la documentación y/o información (Caja, archivero, anaquel, etcétera). |



LAGOS
DE MORENO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

RELACIÓN DE SALDO EN BANCOS CUENTAS ACTIVAS.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO RELACIÓN DE SALDO EN BANCOS CUENTAS ACTIVAS

DEPENDENCIA O ENTIDAD:
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

| NO. (1) | CÓDIGO CONTROL (2) | INSTITUCIÓN (3) | CUENTA (4) | SALDOS (5) | FIRMAS AUTORIZADAS (6) | UBICACIÓN (7) |
|------------|--------------------------|--------------------|---------------|---------------|------------------------------|------------------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

INSTRUCCIONES

| | |
|---|--|
| 1 | Número consecutivo de registro. |
| 2 | Indicar el número de cuenta contable. |
| 3 | Indicar el tipo de cuenta bancaria e institución de la cuenta de cheques. |
| 4 | Indicar el número y tipo de cuenta bancaria de la cuenta de cheques. |
| 5 | Indicar el saldo en libros o en el estado de cuenta bancario de la cuenta de cheques. |
| 6 | Indicar el nombre de los funcionarios autorizados para firmar cheques. |
| 7 | Lugar donde se localiza la documentación y/o información (Caja, archivero, anaquel, etcétera). |



OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL.

PROCEDENCIA: _____
LAGOS DE MORENO, JALISCO; _____
NÚMERO DE EXPEDIENTE: _____
OFICIO NÚMERO: _____
ASUNTO: _____

C. _____,
DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL,
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 1, 2, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 20, 22, 24 y demás relativos aplicables de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 28, fracciones III, VIII y XI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, y artículo 27, fracción XXI del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco; **le notifico que**, en el lugar donde se ubican las oficinas de la **Dirección** _____, a las ____ horas del día ____ de ____ de _____, personal a mi cargo formalizará el acto de entrega-recepción de dicha _____, por lo que le solicito comparezca usted o en su caso designe personal a su digno cargo, con la finalidad de que proporcione el inventario de los bienes muebles y de contar, el resguardo de los vehículos asignados a dicha Dependencia los cuales se integrarán al acta de entrega-recepción una vez que hayan sido validados y verificados por los Servidores Públicos Entrante y Saliente involucrados.

En razón de lo anterior, le hago de su conocimiento lo siguiente:

| INTERVINIENTES | NOMBRES |
|--|-----------|
| Representante de la Dirección de Denuncias del Órgano Interno de Control | Ciudadano |
| Servidor Público Saliente | Ciudadano |
| Servidor Público Entrante | Ciudadano |

En caso de cualquier duda o aclaración, comunicarse con personal adscrito a esta Dirección de Denuncias del Órgano Interno de Control, al número telefónico (474) 7411388.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E,

DIRECTOR(A) DE DENUNCIAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



**LAGOS
DE MORENO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DIRIGIDO AL SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE.

PROCEDENCIA: _____
LAGOS DE MORENO, JALISCO; _____
NÚMERO DE EXPEDIENTE: _____
OFICIO NÚMERO: _____
ASUNTO: _____

**CIUDADANO
SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE
PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 1, 2, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 20, 22, 24 y demás relativos aplicables, de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 28, apartado A, fracción IV y XIII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, y artículo 27, fracciones XX, XXI y XXII, del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, **le notifico que**, en el lugar donde se ubican las oficinas de la _____, a las _____ **horas del día** _____, personal a mi cargo formalizará el acto de entrega-recepción de dicha dirección, por lo que le solicito comparezca usted en compañía de un testigo en el lugar en que tendrá verificativo el acto de entrega-recepción con identificación oficial vigente en la fecha y hora señalada.

En caso de cualquier duda o aclaración, comunicarse con personal adscrito a esta Dirección de Denuncias del Órgano Interno de Control, al número telefónico (474) 7411388.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E,

DIRECTOR(A) DE DENUNCIAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



**LAGOS
DE MORENO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DIRIGIDO AL SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE.

PROCEDENCIA: _____
LAGOS DE MORENO, JALISCO; _____
NÚMERO DE EXPEDIENTE: _____
OFICIO NÚMERO: _____
ASUNTO: _____

CIUDADANO
SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 1, 2, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 20, 22, 24 y demás relativos aplicables, de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 28, apartado A, fracción IV y XIII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, y artículo 27, fracciones XX, XXI y XXII, del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, **le notifico que**, en el lugar donde se ubican las oficinas de la _____, a las _____ horas del día _____, personal a mi cargo formalizará el acto de entrega-recepción de dicha dirección, por lo que le solicito comparezca usted en compañía de un testigo en el lugar en que tendrá verificativo el acto de entrega-recepción con identificación oficial vigente en la fecha y hora señalada para el efecto.

En razón de lo anterior, deberá preparar la información íntegra y detallada para el acto que se llevara a cabo en los anexos correspondientes, donde se detalle cuando menos: los recursos humanos a su cargo, los bienes y recursos materiales a su resguardo, la disposición de recursos financieros al día del acto de entrega-recepción, el total de asuntos pendientes, el Libro Blanco, cuando exista, y la demás documentación e información relativa a la Dependencia.

Hago de su conocimiento que en la página del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, siguiente: <https://ldm.gob.mx/transparencia/actas-de-entrega-recepcion/#4650-4765-formatos-de-entrega-recepcion-1726175991>, podrá descargar los formatos editables que le servirán de apoyo para preparar información a que se refiere el párrafo anterior, asimismo, en caso de cualquier duda o aclaración, comunicarse con personal adscrito a esta Dirección de Denuncias del Órgano Interno de Control, al número telefónico (474) 7411388.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E,

DIRECTOR(A) DE DENUNCIAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



FORMATO DE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE ENTREGA-RECEPCIÓN NÚMERO:

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEL(LA) _____ DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; siendo las _____ horas del día _____ de _____ de 202__ dos mil veinte_____, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa el(la) _____, ubicada en la calle _____, número _____, colonia _____, código postal _____, de esta ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, el(la) suscrito(a) _____, en mi carácter de Representante del Órgano Interno de Control de Lagos de Moreno, Jalisco, identificándome con _____ con número de folio _____ expedida por el(la) _____, así como, el(la) **ciudadano(a)** _____, en su carácter de Servidor Público Saliente, quien se identifica con _____, con número de folio _____, expedida por el(la) _____, manifiesta ser mexicano(a), mayor de edad, con domicilio particular ubicado en la calle _____, número _____, colonia _____, Código Postal _____, de la ciudad de Lagos de Moreno; y el(la) **ciudadano(a)** _____, en su carácter de Servidor Público Entrante, quien se identifica con _____, con número de folio _____, expedida por el(la) _____, manifiesta ser mexicano(a), mayor de edad, con domicilio particular ubicado en la calle _____, número _____, colonia _____, código postal _____, de la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, lo anterior, a efecto de llevar el acto de entrega-recepción del(la) _____.

Acto continuo, el(la) Servidor Público Saliente designa como testigo de asistencia del presente acto administrativo, al(la) **ciudadano(a)** _____, quien se identifica con _____, con número de folio _____, expedida por el(la) _____, manifestando ser mexicano(a), mayor de edad, con domicilio particular ubicado en la calle _____, número _____, colonia _____, código postal _____, de la ciudad de _____.

Igualmente, el Servidor Público Entrante designa como testigo de asistencia del presente acto administrativo, al(la) **ciudadano(a)** _____, quien se identifica con _____, con número de folio _____, expedida por _____, manifestando ser mexicano(a), mayor de edad, con domicilio particular ubicado en la calle _____, número _____, colonia _____, código postal _____, de la ciudad de _____.

Identificaciones que contienen una fotografía en su parte frontal, cuyos rasgos fisionómicos concuerdan fielmente con los de los comparecientes, que se hace constar tenerlas a la vista del que actúa y que en este acto se les devuelven a sus titulares por así solicitarlo, no sin antes tomar una impresión fotostática para que obre en la presente acta de entrega-recepción.

Por lo anterior, y una vez acreditadas las personalidades de los comparecientes, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 30 y 31 de la Ley de Entrega – Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 28, fracciones VIII y XI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno,



Jalisco; y artículo 27 veintisiete, fracciones XX, XXI, y XII del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, el(la) **ciudadano(a)** _____, en su carácter de Servidor Público Saliente, procede a hacer la entrega de la información íntegra y detallada sobre: los recursos humanos a su cargo, los bienes y recursos materiales a su resguardo, los recursos financieros al día del acto de entrega-recepción, el total de asuntos pendientes y la demás documentación e información que considera necesaria para tal efecto asignada a dicha _____; el(la) **ciudadano(a)** _____, en su carácter de Servidor Público Entrante, quien fue designado(a) por el **Maestro Edgar Alfredo González Chávez, en su carácter de Presidente Constitucional del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco**; por lo que en cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 49, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como lo dispuesto en el artículo 48, numeral 1, fracciones X décima, y XI décima primera de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, el(la) Servidor Público Entrante recibe la _____, en el entendido de que a ésta acta se anexan los soportes documentales que a continuación se indican:

1. **Sellos oficiales.** (Consta de ____ fojas).
2. **Relación de recursos humanos.** (Consta de ____ fojas).
3. **Relación de bienes y recursos materiales.** (Consta de ____ fojas).
4. **Relación de expedientes.** (Consta de ____ fojas).
5. **Relación de asuntos en trámite.** (Consta de ____ fojas).
6. **Otros (De ser el caso).** (Consta de ____ fojas).

El(la) **ciudadano(a)** _____, en su carácter de Servidor Público Saliente manifiesta bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

El(la) **ciudadano(a)** _____, en su carácter de Servidor Público Entrante manifiesta recibir en resguardo todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos, comprendida en las _____ **fojas de los _____ anexos** antes relacionados.

Asimismo, se les hace del conocimiento a las partes que intervienen en el acto, que la presencia del Representante del Órgano Interno de Control sólo tiene como finalidad el verificar que la celebración del acto de entrega-recepción se realice conforme a la normatividad aplicable; por consiguiente no avala su contenido, ni el de sus anexos, lo que queda bajo la responsabilidad de quien entrega y quien recibe, igualmente, se les informa que la presente entrega, no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran determinarse por la autoridad competente con posterioridad, y se le informa al(a) **ciudadano(a)** _____, en su carácter de Servidor Público Entrante, que dentro en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega, deberá verificar todos los recursos, información y documentos recibidos que correspondan al contenido de esta acta y sus anexos, y que en caso, de percatarse de irregularidades en éstos, deberá hacerlo de conocimiento al Órgano Interno de Control en un término de tres días hábiles, posteriores al cumplimiento del plazo antes descrito, con la finalidad de requerir al Servidor Público Saliente para que en forma personal o por escrito comparezca, en un plazo no mayor a cinco días a la recepción de la notificación, a manifestar lo que a su derecho corresponda, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27, 28, y 29 de la Ley de Entrega – Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Ahora mismo, se concede el uso de la voz al(a la) **ciudadano(a)** _____, en su carácter de Servidor Público Entrante, para que realice las manifestaciones que considere necesarias quien manifiesta: " _____ ".

De la misma manera, se concede el uso de la voz al(a la) **ciudadano(a)** _____, en su carácter de Servidor Público Saliente, para que realice las manifestaciones que considere necesarias quien manifiesta: " _____ ".

Finalmente, se les hace del conocimiento a los y las intervinientes que la información aquí tratada contiene datos personales que se encuentran protegidos en términos de la normatividad aplicable, por lo que la divulgación injustificada a terceros por parte de quien tenga conocimiento de esta información, puede ser causa de responsabilidad administrativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 ciento diecinueve, numeral 1 uno, fracción XI décima primera, 123 ciento veintitrés, y 124 ciento veinticuatro de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículos 146 ciento cuarenta y seis, fracciones IV cuarta, V quinta, XIII décima tercera, y XIV décima cuarta de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Previa lectura de la presente acta de entrega – recepción, habiendo manifestado su conformidad con el contenido de la misma, sin más que hacer constar y para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, se da por concluida a las _____ horas del mismo día de su inicio firmando la presente acta por triplicado ante los Testigos de Asistencia. **CONSTE.**

| FIRMAS DE LOS(LAS) INTERVINIENTES | |
|--|--|
| _____ (NOMBRE Y FIRMA) REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | |
| _____ (NOMBRE Y FIRMA) SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE | _____ (NOMBRE Y FIRMA) SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE |
| FIRMAS DE LOS(LAS) TESTIGOS | |
| _____ (NOMBRE Y FIRMA) TESTIGO DEL(LA) SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE | _____ (NOMBRE Y FIRMA) TESTIGO DEL(LA) SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE |



FORMATO DE INFORME DETALLADO DE RATIFICADO O REELECTO.

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE ENTREGA-RECEPCIÓN NÚMERO:

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE INFORME DETALLADO DE LA _____ DE ESTE MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la _____, ubicada en la calle _____, número _____, colonia _____, código postal _____, de esta ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, el suscrito _____, en mi carácter de Representante del Órgano Interno de Control de Lagos de Moreno, Jalisco, identificándome con _____ con número de folio _____ expedida por el _____, así como, el **ciudadano** _____, en su carácter de Servidor Público (**señalar supuesto: ratificado(a) y/o reelecto(a) por elección popular**), quien se identifica con _____, con número de folio _____, expedida por _____, manifiesta ser mexicano, mayor de edad, con domicilio particular ubicado en la calle _____, número _____, colonia _____, código postal _____, de la ciudad de _____; lo anterior, a efecto de llevar el acto de entrega - recepción del **INFORME DETALLADO** de la _____.

Acto continuo, el Servidor Público (**señalar supuesto: ratificado(a) y/o reelecto(a) por elección popular**), designa como testigos de asistencia del presente acto administrativo, al **ciudadano** _____, quien se identifica con _____, con número de folio _____, expedida por _____, quien manifiesta ser mexicano, mayor de edad, con domicilio particular ubicado en la calle _____, número _____, colonia _____, código postal _____, de la ciudad de _____; y al **ciudadano(a)** _____, quien se identifica con _____, con número de folio _____, expedida por _____, manifiesta ser mexicano, mayor de edad, con domicilio particular ubicado en la calle _____, número _____, colonia _____, código postal _____, de la ciudad de _____.

Identificaciones que contienen una fotografía en su parte frontal, cuyos rasgos fisionómicos concuerdan fielmente con los de los comparecientes, que se hace constar tenerlas a la vista y en este acto se les devuelven a sus titulares por así solicitarlo, no sin antes tomar una impresión fotostática para que obre en la presente acta de entrega - recepción.

Por lo anterior, y una vez acreditadas las personalidades de los comparecientes, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 30 y 31 de la Ley de Entrega – Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 28, fracciones VIII y XI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco; y artículo 27 veintisiete fracciones XX, XXI, y XII, del Reglamento Interior del Órgano Interno



de Control del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, el **ciudadano** _____, en su carácter de Servidor Público (**señalar supuesto: ratificado(a) y/o reelecto(a) por elección popular**), hace entrega del **INFORME DETALLADO** con la información íntegra y detallada sobre: los recursos humanos a su cargo, los bienes y recursos materiales a su resguardo, los recursos financieros al día del acto de entrega - recepción de informe, el total de asuntos pendientes, y la demás documentación e información que considera necesaria para tal efecto asignados a dicha _____, **que constan de _____ fojas en relación con los _____ anexos presentados en su informe** al suscrito _____, en mi carácter de Representante del Órgano Interno de Control de Lagos de Moreno, Jalisco, en términos de lo dispuesto por los artículos 15 y 20 de la Ley de Entrega – Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.

A continuación, el Representante del Órgano Interno de Control de Lagos de Moreno, Jalisco, procede a realizar la verificación cualitativa y cuantitativa del contenido del **INFORME DETALLADO**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega– Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por su parte el **ciudadano** _____, en su carácter de Servidor Público (**señalar supuesto: ratificado(a) y/o reelecto(a) por elección popular**), con la personalidad con la que comparece ratifica que conserva el resguardo de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes y demás documentación de la _____, que quedó comprendida en dicho Informe.

Ahora mismo, se concede el uso de la voz al **ciudadano** _____, en su carácter de Servidor Público (**señalar supuesto: ratificado(a) y/o reelecto(a) por elección popular**), para que realice las manifestaciones que considere necesarias quien manifiesta: " _____".

Asimismo, se le hace del conocimiento al **ciudadano** _____, en su carácter de Servidor Público (**señalar supuesto: ratificado(a) y/o reelecto(a) por elección popular**), que la presencia del Representante del Órgano Interno de Control de Lagos de Moreno, Jalisco, sólo tiene como finalidad el verificar que la celebración del acto de entrega-recepción se realice conforme a la normatividad aplicable; igualmente, se le informa que la presente entrega - recepción de **INFORME DETALLADO**, no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran determinarse por la autoridad competente con posterioridad.

Finalmente, se les hace del conocimiento a los y las intervinientes que la información aquí tratada contiene datos personales que se encuentran protegidos en términos de la normatividad aplicable, por lo que la divulgación injustificada a terceros por parte de quien tenga conocimiento de esta información, puede ser causa de responsabilidad administrativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 ciento diecinueve, numeral 1 uno, fracción XI décima primera, 123 ciento veintitrés, y 124 ciento veinticuatro de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículos 146 ciento cuarenta y seis, fracciones IV cuarta, V quinta, XIII décima tercera, y XIV décima cuarta de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Previa lectura de la presente acta de entrega – recepción, habiendo manifestado su conformidad con el contenido de la misma, sin más que hacer constar y, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, se da por concluida a las _____ horas del mismo día de su inicio firmando la presente acta por triplicado, ante los Testigos de Asistencia. CONSTE.



| FIRMAS DE LOS(LAS) INTERVINIENTES | |
|--|---|
| <hr/> <p>(NOMBRE Y FIRMA) REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</p> | <hr/> <p>(NOMBRE Y FIRMA) SERVIDOR(A) PÚBLICO(A) (SEÑALAR SUPUESTO: RATIFICADO(A) Y/O REELECTO(A) POR ELECCIÓN POPULAR)</p> |
| FIRMAS DE LOS(LAS) TESTIGOS | |
| <hr/> <p>(NOMBRE Y FIRMA) TESTIGO DEL(O LA) SERVIDOR(A) PÚBLICO(A) RATIFICADO Y/O REELECTO</p> | <hr/> <p>(NOMBRE Y FIRMA) TESTIGO DEL(O LA) SERVIDOR(A) PÚBLICO(A) RATIFICADO Y/O REELECTO</p> |



OFICIO DE REQUERIMIENTO PARA EL SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE CON EL OBJETO DE ACLARAR LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS.

PROCEDENCIA: _____
LAGOS DE MORENO, JALISCO; _____
NÚMERO DE EXPEDIENTE: _____
OFICIO NÚMERO: _____
ASUNTO: _____

CIUDADANO _____
SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, fracción IV, 27, 28, 29, 30 y 31 y demás relativos aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 28, fracciones III, VIII y XI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, y artículo 27 veintisiete fracción XXI del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, le remito copia fotostática del oficio número _____ y sus anexos, con fecha de recibido ____ de ____ de _____, suscrito por el ciudadano _____, en su carácter de Servidor Público Entrante, mediante el cual rinde sus manifestaciones respecto de las inconsistencias e irregularidades detectadas durante el procedimiento de validación y verificación de acto de entrega - recepción de la _____.

Por lo anterior, le requiero para que en forma personal o por escrito, comparezca en un plazo no mayor de 05 días contados desde la recepción de esta notificación, ante la Dirección de Denuncias del Órgano Interno de Control, en las instalaciones ubicadas en la calle Luis Moreno, número 286, colonia Centro, C.P. 47400, de esta ciudad, para que manifieste lo que a su derecho convenga sobre las irregularidades anteriormente referidas, apercibido que en caso contrario, se procederá de conformidad con lo preceptuado por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E,

DIRECTOR(A) _____ DE DENUNCIAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



PROCEDIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

| No. | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FORMATO |
|---|--|---------------------------|--------------------------|
| 01 | Vigilar, supervisar y requerir el cumplimiento de los servidores públicos de las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal que presenten las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses conforme a los plazos, en el medio electrónico autorizado y habilitado ubicado en el software denominado "SiDECLARA", para que este OIC recepcione dichas declaraciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la LGRA. | Director de Denuncias/ATA | Sistema SIDECLARA |
| <p>Nota: La declaración de situación patrimonial deberá presentarse en los siguientes plazos:</p> <p><i>I. Declaración inicial: dentro de los 60 días naturales siguientes a la toma de posesión con motivo del:</i></p> <p><i>a) Ingreso al servicio público por primera vez;</i></p> <p><i>b) Reingreso al servicio público después de 60 días naturales de la conclusión de su último encargo;</i></p> <p><i>II. Declaración de modificación patrimonial: durante el mes de mayo de cada año, y</i></p> <p><i>III. Declaración de conclusión del encargo: dentro de los 60 días naturales siguientes a la conclusión.</i></p> | | | |
| 02 | En caso de que el servidor público trascurridos los plazos antes descritos, según corresponda, continúe con la omisión en la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, se iniciará el Procedimiento de Investigación Administrativa, y se le notificará oficio de requerimiento para que las presente. | Director de Denuncias/ATA | Oficio/acuse de recibido |
| <p>Nota: Iniciado el Procedimiento de Investigación Administrativa, se establecerán las líneas de investigación para acreditar la comisión de la presunta falta administrativa en contra del Declarante omiso, hasta que la DD considere cuenta</p> | | | |



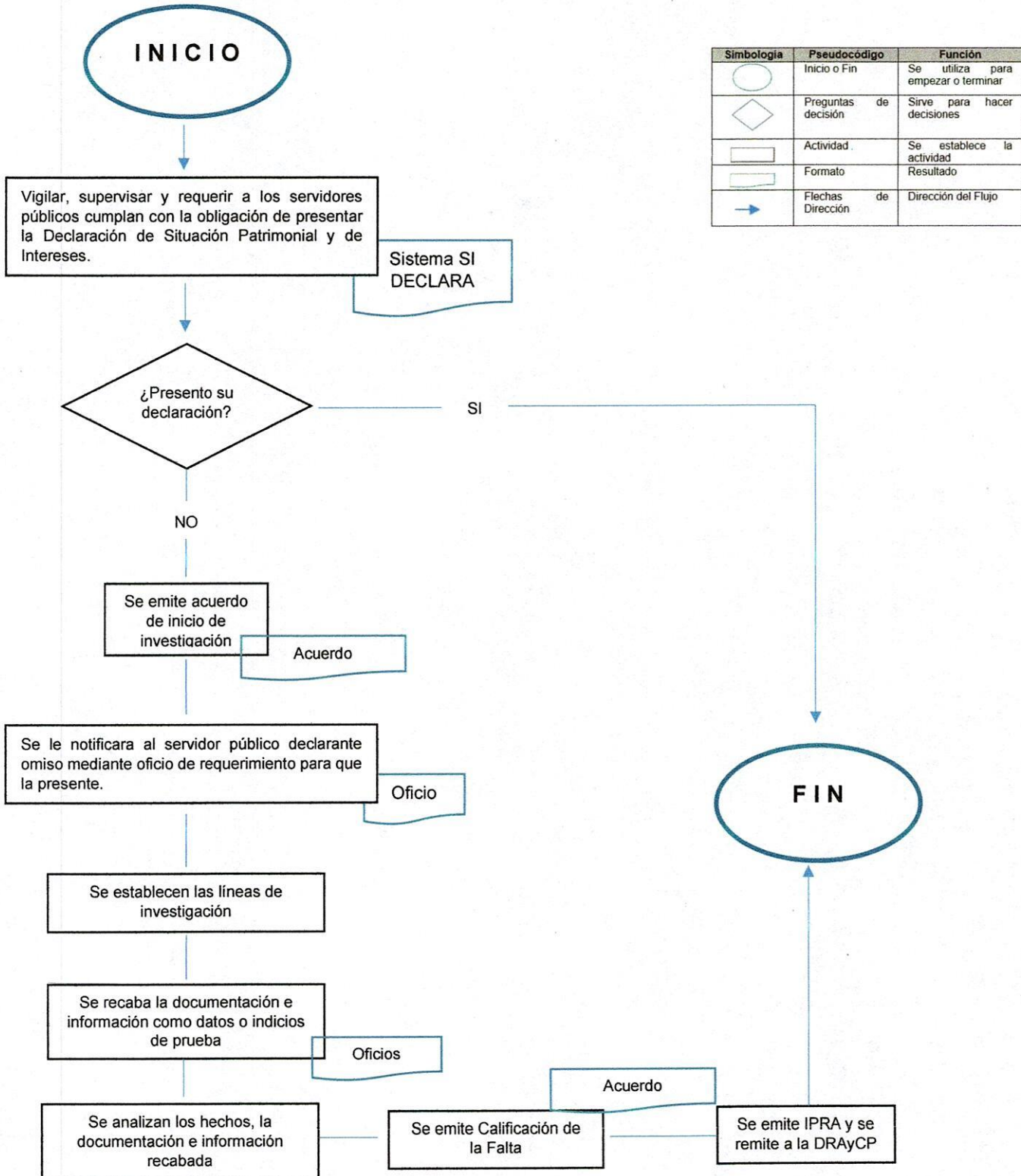
LAGOS
DE MORENO
M. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

con elementos suficientes para determinar el asunto conforme a derecho corresponda.

*Se deberá seguir el mismo proceso establecido en el apartado. **PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA**, puntos **1, 2, 3, 6 y 9**, del presente Manual.*



DIAGRAMA DE FLUJO





ANEXOS

ACUERDO DE INICIO DE INVESTIGACIÓN.

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las ____ horas del día ____ de _____ (mes) de _____ (año). -----

**DIRECCIÓN DE DENUNCIAS
INICIO DE INVESTIGACIÓN**

Por presentado el oficio _____, de fecha ____ (día) de _____ (mes) de _____ (año), suscrito por _____ mediante el cual remite las observaciones que a continuación se mencionan: -----

OBSERVACIÓN: _____

Por lo anterior, se advierte la presunta responsabilidad administrativa de _____,

Por la comisión de faltas administrativas contenidas en el artículo _____, fracción _____, de la Ley _____ (se especifica en que ley está contenida la falta).-----

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 catorce, 16 dieciséis, 108 ciento ocho, 109 ciento nueve, fracción III tercera, y 113 ciento trece, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 90 noventa, 91 noventa y uno, fracción III tercera, 92 noventa y dos, y 106 ciento seis, fracción IV cuarta, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1 uno, 2 dos, 3 tres, fracción II segunda, 4 cuatro, 7 siete, 9 nueve, fracción II segunda, 10 diez, 90 noventa, 91 noventa y uno, 93 noventa y tres, 94 noventa y cuatro, 95 noventa y cinco, 96 noventa y seis, y 97 noventa y siete, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3 tres, numeral 1 uno, fracción III tercera, 4 cuatro, 46 cuarenta y seis, 53 cincuenta y tres, numeral 1 uno, fracción I primera, 53 cincuenta y tres, Ter, de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículo 28 veintiocho, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, y artículos 1 uno, 4 cuatro, fracción IV cuarta, 5 cinco, fracción V quinta, 6 seis, fracción V quinta, 17 diecisiete, fracción IV cuarta, 19 diecinueve, apartado Autoridades investigadoras:, inciso A), 27 veintisiete Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco y las disposiciones establecidas en el Protocolo para la Atención de Denuncias aprobado por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de Lagos de Moreno, Jalisco, de fecha 07 siete de noviembre de 2022 dos mil veintidós; esta Dirección de Denuncias, provee los siguientes; esta Dirección de Denuncias, provee los siguientes; -----

ACUERDOS: -----

PRIMERO.- Regístrese en el libro de gobierno correspondiente la presente investigación con el número de expediente _____.

SEGUNDO.- Intégrese al expediente la denuncia, _____.



**LAGOS
DE MORENO**
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

TERCERO.- Dese inicio a la investigación correspondiente y recábese toda la información y documentación necesaria para determinar la existencia o inexistencia de probables faltas administrativas derivadas de los hechos atribuidos a los presuntos responsables, sin que ello signifique prejuzgar sobre su inocencia durante el curso de la investigación. -----.

CUARTO.- En su momento procesal, emítase la resolución que en derecho corresponda en términos de la Ley General Responsabilidades Administrativas, y demás normatividad jurídica aplicable. ---.

Se advierte que la información aquí tratada contiene datos personales que se encuentran protegidos en términos de la normatividad aplicable, por lo que la divulgación injustificada a terceros por parte de quien tenga conocimiento de esta información, puede ser causa de responsabilidad administrativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 ciento diecinueve, numeral 1 uno, fracción XI décima primera, 123 ciento veintitrés, y 124 ciento veinticuatro, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículos 146 ciento cuarenta y seis, fracciones IV cuarta, V quinta, XIII décima tercera, y XIV décima cuarta, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----.

Así lo acordó el (**Titular de la Autoridad Investigadora**), ante sus Testigos de Asistencia. -----

NOMBRE Y FIRMA
AUTORIDAD INVESTIGADORA

NOMBRE Y FIRMA
TESTIGO DE ASISTENCIA

NOMBRE Y FIRMA
TESTIGO DE ASISTENCIA



OFICIO DE REQUERIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

PROCEDENCIA: _____
LAGOS DE MORENO, JALISCO; _____
NÚMERO DE EXPEDIENTE: _____
OFICIO NÚMERO: _____
ASUNTO: _____

C. _____,
SERVIDOR PÚBLICO OBLIGADO,
P R E S E N T E.

Por medio del presente, le requiero para que dentro del término de _____ hábiles presente ante del Órgano Interno de Control de Lagos de Moreno, Jalisco, las siguientes Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses que ha sido omiso:

| DECLARACIÓN PATRIMONIAL REQUERIDA | AÑO |
|---|-----|
| DECLARACIÓN INICIAL | |
| DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL | |
| DECLARACIÓN DE CONCLUSIÓN DEL ENCARGO | |

Para tal efecto, hago de su conocimiento que en el sistema electrónico ubicado en la dirección del protocolo de internet _____, habilitado por este Órgano Interno de Control, podrá presentar las Declaraciones antes referidas, no omito manifestar que en caso presentar cualquier dificultad para acceder a dicho sistema, podrá acudir personalmente a las oficinas que ocupa esta Dirección de Denuncias ubicadas en la calle Luis Moreno, número 286 doscientos ochenta y seis, colonia Centro, en esta ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, y/o comunicarse con personal adscrito a esta Dirección al número telefónico (474) 7411388.

En caso de que haya cumplido con la presentación de dichas declaraciones, le solicito remita la documentación que justifique el cumplimiento de sus obligaciones, lo anterior, con fundamento en los artículos 14 catorce, 16 dieciséis, 108 ciento ocho, 109 ciento nueve, fracción III tercera, y 113 ciento trece, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 90 noventa, 91 noventa y uno, fracción III tercera, 92 noventa y dos, y 106 ciento seis, fracción IV cuarta, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1 uno, 2 dos, 3 tres, fracción II segunda, 4 cuatro, 7 siete, 9 nueve, fracción II segunda, 10 diez, 32 treinta y dos, 33 treinta y tres, 34 treinta y cuatro, 35 treinta y cinco, 36 treinta y seis, 90 noventa, 91 noventa y uno, 93 noventa y tres, 94 noventa y cuatro, 95 noventa y cinco, 96 noventa y seis, y 97 noventa y siete, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3 tres, numeral 1 uno, fracción III tercera, 4 cuatro, 46 cuarenta y seis, 53 cincuenta y tres, numeral 1 uno, fracción I primera, 53 cincuenta y tres, Ter, de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículo 28 veintiocho, fracciones II segunda, III tercera, y V quinta, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, y artículos 1 uno, 4 cuatro, fracción IV cuarta, 5 cinco,



LAGOS
DE MORENO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

fracción V quinta, 6 seis, fracción V quinta, 17 diecisiete, fracción IV cuarta, 19 diecinueve, apartado Autoridades investigadoras:, inciso A), y 27 veintisiete, fracciones III tercera, IV cuarta, V quinta, y IX novena, Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
(Leyenda vigente)

NOMBRE Y FIRMA
AUTORIDAD INVESTIGADORA



REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN.

PROCEDENCIA:
LAGOS DE MORENO, JALISCO; _____
NÚMERO DE EXPEDIENTE: _____
OFICIO NÚMERO: _____
ASUNTO: _____

**NOMBRE DEL TITULAR,
CARGO Y NOMBRE DE LA DEPENDENCIA,
PRESENTE.**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93 noventa y tres, 95 noventa y cinco, y 96 noventa y seis, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 28 veintiocho, fracciones II segunda, y III tercera, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, artículo 27 veintisiete, fracciones X décima, XI decima primera, y XXV vigésima quinta, del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, y las disposiciones establecidas en el Protocolo para la Atención de Denuncias; le solicito remita en copias certificadas la información que a continuación se indica

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
(Leyenda vigente)

NOMBRE Y FIRMA
AUTORIDAD INVESTIGADORA



ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL.

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; siendo las _____ horas con _____ minutos del día _____ de _____ de _____, el(la) suscrito(a) Licenciado(a) _____, adscrito(a) a la Dirección de Denuncias del Órgano Interno de Control de Lagos de Moreno, Jalisco, me constituí debida y legamente en el domicilio ubicado en:

Me cercioro de ser el domicilio referido en el párrafo que antecede por así advertirlo de:

Acto seguido, se requirió la presencia del(la) _____, o persona legalmente autorizada para atender la presente diligencia, encontrándose presente el(la) ciudadano(a) _____, ante quien me identifiqué con Gafete Oficial con número de empleado(a) _____, expedido por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental; el(la) ciudadano(a) se identifica con _____, con folio número _____, expedida por _____, documento que se tiene a la vista y en este acto se le devuelve al(la) interesado(a).

Por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 catorce, 16 dieciséis, 108 ciento ocho, párrafo cuarto, y 109 ciento nueve, fracción III tercera, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 90 noventa, 91 noventa y uno, fracción III tercera, 92 noventa y dos, y 93 noventa y tres, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 141 ciento cuarenta y uno, y 142 ciento cuarenta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 100 cien, 102 ciento dos, y 116 ciento dieciséis, fracción I primera, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículo 53 cincuenta y tres Ter, numeral 1 uno, fracción XII décima segunda, de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 28 veintiocho, fracción III tercera, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, y artículo 27 veintisiete, fracción XXV vigésima quinta, del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de Lagos de Moreno, Jalisco; se le notifica personalmente el oficio número DD/_____/____ de fecha _____ de _____ de _____, suscrito por el Director de Denuncias del Órgano Interno de Control de Lagos de Moreno, Jalisco, el cual se le entrega en original (consta de _____ fojas), así como original de la presente cédula de notificación.

Por lo que en este momento se le tiene como legalmente notificado(a), dando por concluida la presente diligencia; procediendo a firmar los que intervienen para constancia. CONSTE. -----.

EL(LA) NOTIFICADOR(A):

NOMBRE Y FIRMA

EL(LA) NOTIFICADO(A):

NOMBRE Y FIRMA



CITATORIO.

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; siendo las _____ horas con _____ minutos del día _____ de _____ de _____, el(la) suscrito(a) Licenciado(a) _____, adscrito(a) a la Dirección de Denuncias del Órgano Interno de Control de Lagos de Moreno, Jalisco, me constituí debida y legamente en el domicilio ubicado en:

Me cerciuro de ser el domicilio referido en el párrafo que antecede por así advertirlo de:

Acto seguido, se requirió la presencia del(la) _____, o persona legalmente autorizada para atender la presente diligencia, encontrándose presente el(la) ciudadano(a) _____, ante quien me identifiqué con Gafete Oficial con número de empleado(a) _____, expedido por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental; el(la) ciudadano(a) se identifica con _____, con folio número _____, expedida por _____, documento que se tiene a la vista y en este acto se le devuelve al(la) interesado(a).

Haciéndolo saber el motivo de la visita, preguntándole si la persona requerida o autorizada vive y/o puede localizarse en este domicilio; para lo cual, manifestó:

Por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 catorce, 16 dieciséis, 108 ciento ocho, párrafo cuarto, y 109 ciento nueve, fracción III tercera, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 90 noventa, 91 noventa y uno, fracción III tercera, 92 noventa y dos, y 93 noventa y tres, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 141 ciento cuarenta y uno, y 142 ciento cuarenta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 100 cien, 102 ciento dos, y 116 ciento dieciséis, fracción I primera, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículo 53 cincuenta y tres Ter, numeral 1 uno, fracción XII décima segunda, de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 28 veintiocho, fracción III tercera, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, y artículo 27 veintisiete, fracción XXV vigésima quinta, del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de Lagos de Moreno, Jalisco; procedo a dejar el presente citatorio en poder de quien atiende la presente diligencia, para que la persona requerida espere al suscrito (a) en el domicilio indicado a las _____ horas del día _____ de _____ de _____, quedando apercibido que en caso de no atender el presente citatorio, se hará la notificación por cédula, la cual se entenderá con cualquier persona que resida en el domicilio, quien en caso de rehusarse a recibir la cédula, ésta se fijará en la puerta de entrada del domicilio, dejando un tanto en original del oficio número DD/_____/____ de fecha _____ de _____ de _____, suscrito por el Director de Denuncias del Órgano Interno de Control de Lagos de Moreno, Jalisco, (consta de _____ fojas), así como original de la respectiva cédula de notificación.

Por lo que en este momento se le tiene como legalmente notificado(a), dando por concluida la presente diligencia; procediendo a firmar los que intervienen para constancia. CONSTE. -----.

EL(LA) NOTIFICADOR(A):

EL(LA) NOTIFICADO(A):

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA



NOTIFICACIÓN POR INSTRUCTIVO.

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; siendo las _____ horas con _____ minutos del día _____ de _____ de _____, el(la) suscrito(a) Licenciado(a) _____, adscrito(a) a la Dirección de Denuncias del Órgano Interno de Control de Lagos de Moreno, Jalisco, me constituí debida y legamente en el domicilio ubicado en:

Me cercioro de ser el domicilio referido en el párrafo que antecede por así advertirlo de:

En virtud de que el día _____ de _____ de _____, se dejó citatorio para que el(la) ciudadano(a) _____, o persona legalmente autorizada para atender la presente diligencia, esperara al suscrito(a) notificador(a); sin embargo, en virtud de encontrarse cerrado el domicilio en el que reiterada e insistentemente toqué la puerta, sin haber sido atendido al llamado, se hace efectivo el apercibimiento contenido en el citatorio aludido.

Por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 catorce, 16 dieciséis, 108 ciento ocho, párrafo cuarto, y 109 ciento nueve, fracción III tercera, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 90 noventa, 91 noventa y uno, fracción III tercera, 92 noventa y dos, y 93 noventa y tres, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 141 ciento cuarenta y uno, y 142 ciento cuarenta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 100 cien, 102 ciento dos, y 116 ciento dieciséis, fracción I primera, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículo 53 cincuenta y tres Ter, numeral 1 uno, fracción XII décima segunda, de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 28 veintiocho, fracción III tercera, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, y artículo 27 veintisiete, fracción XXV vigésima quinta, del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de Lagos de Moreno, Jalisco; se fija en la puerta de entrada del domicilio el oficio número DD/_____/____ de fecha _____ de _____ de _____, suscrito por el Director de Denuncias del Órgano Interno de Control de Lagos de Moreno, Jalisco, el cual se le entrega en original (consta de _____ fojas), así como original de la presente cédula de notificación.

Por lo que en este momento se le tiene como legalmente notificado, dando por concluida la presente diligencia; procediendo a firmar los que intervienen para constancia. CONSTE.

EL NOTIFICADOR:

NOMBRE: _____



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN.

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; siendo las ____ horas del día ____ de ____ de ____.

NÚMERO DE EXP. _____
ACUERDO DE RECEPCIÓN

Por recibido con fecha _____ (día) de _____ (mes) de _____ (año), el oficio número: _____ suscrito por _____, en su carácter de _____, mediante el cual se le tiene por hechas las manifestaciones que de su escrito se desprende; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 noventa, y 96 noventa y seis, de la *Ley General de Responsabilidades Administrativas*, y las disposiciones establecidas en el Protocolo para la Atención de Denuncias, se provee el siguiente -----

ACUERDO:

PRIMERO.- Téngase por recibido el oficio de referencia y agréguese a los autos del presente expediente de investigación administrativa. -----

Así lo acordó el (*Titular de la Autoridad Investigadora*), ante sus Testigos de Asistencia. -----

NOMBRE Y FIRMA
AUTORIDAD INVESTIGADORA

NOMBRE Y FIRMA
TESTIGO DE ASISTENCIA

NOMBRE Y FIRMA
TESTIGO DE ASISTENCIA



ACUERDO DE CONCLUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; siendo las ____ horas del día ____ de ____ de ____.

NÚMERO DE EXP. _____
ACUERDO DE CONCLUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

Vistos los autos que integran el expediente de investigación administrativa número _____, iniciado con motivo de la _____, en contra de _____, y toda vez que el procedimiento se encuentra debidamente integrado y que no existen actos o diligencias pendientes que desahogar, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 14 catorce, 16 dieciséis, 108 ciento ocho, 109 ciento nueve, fracción III tercera, y 113 ciento trece, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 uno, 2 dos, 3 tres, fracción II segunda, 4 cuatro, 7 siete, 9 nueve, fracción II segunda, 10 diez, 90 noventa, 91 noventa y uno, 92 noventa dos, 93 noventa y tres, 94 noventa y cuatro, 95 noventa y cinco, 96 noventa y seis, 100 cien, y demás relativos y aplicables de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3 tres, numeral 1 uno, fracción III tercera, 4 cuatro, 46 cuarenta y seis, 53 cincuenta y tres, numeral 1 uno, fracción I primera, 53 cincuenta y tres, Ter, de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículo 28 veintiocho, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, y artículos 1 uno, 4 cuatro, fracción IV cuarta, 5 cinco, fracción V quinta, 6 seis, fracción V quinta, 17 diecisiete, fracción IV cuarta, 19 diecinueve, apartado Autoridades investigadoras:, inciso A), 27 veintisiete, fracción XIII décima tercera, XIV décima cuarta, XV décima quinta, Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, y las disposiciones establecidas en el Protocolo para la Atención de Denuncias; ésta Dirección de Denuncias, provee los siguientes: -----

ACUERDOS: -----

PRIMERO.- Se declara concluida la investigación del presente procedimiento de investigación administrativa número _____. -----

SEGUNDO.- Procédase al análisis de los hechos, así como de las constancias, datos de pruebas y demás información integrada en el presente expediente de investigación, a efecto de determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la Ley General de Responsabilidades Administrativas señale como falta administrativa, calificándola como grave o no grave, o en su caso, el acuerdo de conclusión y archivo del expediente. -----

TERCERO.- Hecho lo anterior, en su oportunidad emítase la resolución que en derecho corresponda en términos de la Ley General Responsabilidades Administrativas. -----

Así lo acordó el (*Titular de la Autoridad Investigadora*), ante sus Testigos de Asistencia. -----

NOMBRE Y FIRMA
AUTORIDAD INVESTIGADORA

NOMBRE Y FIRMA
TESTIGO DE ASISTENCIA

NOMBRE Y FIRMA
TESTIGO DE ASISTENCIA



ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE LA FALTA ADMINISTRATIVA.

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; siendo las ____ horas del día ____ de ____ de ____.

NÚMERO DE EXP. _____

ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE LA FALTA ADMINISTRATIVA

Visto el estado que guardan los autos del expediente administrativo de investigación citado al rubro integrado por _____ (la autoridad investigadora) con motivo de la denuncia formulada por _____ (nombre del denunciante), por los (hechos denunciados) en contra de (nombre del servidor o servidores públicos o particulares involucrados) y habiendo analizado las actuaciones del expediente al rubro señalado, se advierte que el mismo se encuentra debidamente sustanciado y que no existen actos y diligencias pendientes de desahogar por lo que se procede a emitir el presente acuerdo de conformidad con los siguientes: -----

----- RESULTANDOS -----

PRIMERO.- Denuncia que dio origen a la investigación. -----

SEGUNDO.- Fecha en que se emite el inicio de investigación. -----

TERCERO.- Se describen todas las pruebas o medios de prueba que se obtengan durante la investigación y que se relacionen con la irregularidad. -----

----- CONSIDERANDOS -----

PRIMERO.- Que el suscrito Director de Denuncias, en calidad de autoridad investigadora, es competente para efectuar el análisis de los hechos, así como de la información recabada en el expediente de investigación administrativa citado al rubro, a efecto de determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la Ley General de Responsabilidades Administrativas señale como falta administrativa, y en su caso, calificarla como grave o no grave, lo anterior, con fundamento en los artículos 14 catorce, 16 dieciséis, 108 ciento ocho, 109 ciento nueve, fracción III tercera, y 113 ciento trece, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 90 noventa, 91 noventa y uno, fracción III tercera, 92 noventa y dos, y 106 ciento seis, fracción IV cuarta, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1 uno, 2 dos, 3 tres, fracciones II segunda, XIII décima tercera, XIV décima cuarta, XV décima quinta, XVI décima sexta, XVII décima séptima y XVIII décima octava, 4 cuatro, 7 siete, 8 ocho, 9 nueve, fracción II segunda, 10 diez, artículo 49 cuarenta y nueve, fracciones I primera y V quinta, 90 noventa, 91 noventa y uno, 93 noventa y tres, 94 noventa y cuatro, 95 noventa y cinco, 96 noventa y seis, 97 noventa y siete, 100 cien, 102 ciento dos, 103 ciento tres, y demás relativos y aplicables de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 1 uno, 3 tres, numeral 1 uno, fracción III tercera, 4 cuatro, 46 cuarenta y seis, 48 numeral 1, fracción I, 53 cincuenta y tres, numeral 1 uno, fracción I primera, y 53 cincuenta y tres, Ter, de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículo 28 veintiocho, fracciones II segunda, III tercera, y XI décima primera, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, y artículos 1 uno, 4 cuatro, fracción IV cuarta, 5 cinco, fracción V quinta, 6 seis, fracción V quinta, 17 diecisiete, fracción IV cuarta, 19 diecinueve, apartado Autoridades investigadoras:, inciso A), artículo 27 veintisiete, fracciones IX novena, XIII décima tercera, XIV décima cuarta, XV décima quinta, XVI décima sexta, y XXIII vigésima tercera, del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, y las disposiciones establecidas en el Protocolo para la Atención de Denuncias. -----



SEGUNDO.- Corresponde al documento que dio origen a la indagatoria de la presunta responsabilidad administrativa. -----

TERCERO.- Análisis de los hechos de forma cronológica

Por lo anterior se provee los siguientes: -----

----- **ACUERDOS:** -----

PRIMERO.- Por los razonamientos de hecho y de derecho vertidos en los considerandos segundo y tercero, esta autoridad investigadora, **determina la presunta falta administrativa como** _____ **(grave o no grave)**, que se atribuye al presunto responsable. -----

SEGUNDO.- Procédase a elaborar el informe de presunta responsabilidad administrativa, a efecto de ser presentado ante la autoridad substanciadora. -----

TERCERO.- Hágase del conocimiento al denunciante el contenido de la presente determinación. --

CUARTO.- Se hace del conocimiento al denunciante de la _____ que el presente acuerdo puede ser impugnado, en términos de lo dispuesto por los artículos 102 ciento dos, 103 ciento tres y 104 ciento cuatro de la ley general de responsabilidades administrativas. -----

Así lo resolvió el **(Titular de la Autoridad Investigadora)**, ante sus Testigos de Asistencia. -----

NOMBRE Y FIRMA
AUTORIDAD INVESTIGADORA

NOMBRE Y FIRMA
TESTIGO DE ASISTENCIA

NOMBRE Y FIRMA
TESTIGO DE ASISTENCIA



INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; siendo las ____ horas del día ____ de ____ de ____.

NÚMERO DE EXP. _____

INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

El suscrito Licenciado(a), Director de Denuncias, en calidad de autoridad investigadora del Órgano Interno de Control de Lagos de Moreno, Jalisco, con fundamento en los artículos 14 catorce, 16 dieciséis, 108 ciento ocho, 109 ciento nueve, fracción III tercera, y 113 ciento trece, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 90 noventa, 91 noventa y uno, fracción III tercera, 92 noventa y dos, y 106 ciento seis, fracción IV cuarta, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1 uno, 2 dos, 3 tres, fracción II segunda, XX vigésima y XXI vigésima primera, 4 cuatro, 6 seis, 7 siete, 8 ocho, 9 nueve, fracción II segunda, 10 diez, 90 noventa, 91 noventa y uno, 93 noventa y tres, 94 noventa y cuatro, 95 noventa y cinco, 135 ciento treinta y cinco, 194 ciento noventa y cuatro, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3 tres, numeral 1 uno, fracción III tercera, 4 cuatro, 46 cuarenta y seis, 53 cincuenta y tres, numeral 1 uno, fracción I primera, 53 cincuenta y tres, Ter, de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículo 28 veintiocho, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, y artículos 1 uno, 4 cuatro, fracción IV cuarta, 5 cinco, fracción V quinta, 6 seis, fracción V quinta, 17 diecisiete, fracción IV cuarta, 19 diecinueve, apartado Autoridades investigadoras:, inciso A), 27 veintisiete Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, y las disposiciones establecidas en el Protocolo para la Atención de Denuncias, emito el presente Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, por irregularidades atribuibles al ciudadano _____ quien en la época de los hechos fungió como _____, para que dentro de sus atribuciones la Autoridad Substanciadora admita e inicie el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 ciento doce, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, precisando lo siguiente:

DOMICILIO DE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES:

El ubicado en la calle _____.

NOMBRE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PODRÁN IMPONERSE DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y ALCANCE QUE TENDRÁ LA AUTORIZACIÓN OTORGADA:

Se autoriza a las ciudadanas _____, adscritas a ésta Dirección de Denuncias, en calidad de autoridad investigadora del Órgano Interno de Control de Lagos de Moreno, Jalisco, para oír y recibir notificaciones, documentos, así como para examinar e imponerse de autos del expediente de responsabilidad administrativa.

NOMBRE Y DOMICILIO DEL SERVIDOR PÚBLICO A QUIEN SE SEÑALA COMO PRESUNTO RESPONSABLE, Y ENTE PÚBLICO AL QUE SE ENCUENTRA ADSCRITO Y CARGO. EN CASO DE QUE LOS PRESUNTOS RESPONSABLES SEAN PARTICULARES, SE DEBERÁ SEÑALAR SU NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, ASÍ COMO EL DOMICILIO DONDE PODRÁN SER EMPLAZADOS:



El ciudadano _____, presunto responsable dentro del expediente de investigación administrativa, quien en la época de los hechos fungió como _____, puede ser localizado en el domicilio ubicado en la calle _____.

NARRACIÓN LÓGICA Y CRONOLÓGICA DE LOS HECHOS QUE DIERON LUGAR A LA COMISIÓN DE LA PRESUNTA FALTA ADMINISTRATIVA:

Que _____ en _____ fecha _____

INFRACCIÓN QUE SE IMPUTA AL SEÑALADO COMO PRESUNTO RESPONSABLE, SEÑALANDO CON CLARIDAD LAS RAZONES POR LAS QUE SE CONSIDERA QUE HA COMETIDO LA FALTA:

Que _____ derivado _____ de _____ la _____ denuncia _____ recibida _____

Ahora bien, atendiendo lo dispuesto en el artículo 100 cien, párrafo segundo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que dice:

“Artículo 100...

Una vez calificada la conducta en los términos del párrafo anterior, se incluirá la misma en el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y este se presentará ante la autoridad substanciadora a efecto de iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa...”

Es necesario citar en lo aplicable la infracción imputada al presunto responsable, determinada en la calificación de la falta administrativa, dictada por esta autoridad investigadora en fecha _____ en contra del ciudadano _____, quien en la época de los hechos fungió como _____, establecida en su Considerando SEGUNDO que a la letra dice:

“SEGUNDO.- CALIFICACIÓN DE LA FALTA ADMINISTRATIVA...”

Toda vez que ha quedado debidamente corroborada la existencia de presuntas omisiones que la ley señala como falta administrativa, _____ resulta evidente, que el imputado no cumplió con sus funciones y atribuciones que le fueron encomendadas de hacer cumplir las normas y procedimientos para el correcto desempeño del servicio público del _____, las cuales debió ejercer en la época de los hechos cuando fungió como _____ de dicha Dependencia, consecuentemente, ésta Autoridad Investigadora en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 100 cien, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y en correlación con los Resultandos y Considerandos del presente Acuerdo, determina calificar la citada falta administrativa cometida por el ciudadano Salomón Aldana Aceves, como **(GRAVE O NO GRAVE)**, ya que la omisión antes descrita, configura un incumplimiento a sus obligaciones como servidor público establecidas en el artículo _____, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. -----

PRUEBAS QUE SE OFRECEN PARA EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, PARA ACREDITAR LA COMISIÓN DE LA FALTA ADMINISTRATIVA, Y LA RESPONSABILIDAD QUE SE ATRIBUYE AL PRESUNTO RESPONSABLE:



De conformidad con los artículos 130 ciento treinta, 131 ciento treinta y uno, 133 ciento treinta y tres, 134 ciento treinta y cuatro, 135 ciento treinta y cinco, 136 ciento treinta y seis, 137 ciento treinta y siete, 144 ciento cuarenta y cuatro, 145 ciento cuarenta y cinco al 181 ciento ochenta y uno, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ofrezco las siguientes pruebas:

1. Documental pública consistente en _____.
2. Testimonio de _____.
3. Documental privada consistente en _____.

MEDIDAS CAUTELARES:

Solicitó se _____.

Por lo antes expuesto y fundado, se solicita a esa autoridad substanciadora, lo siguiente:

PRIMERO: Tener por admitido en todos sus términos, el presente Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.

SEGUNDO: Se inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa, en contra del ciudadano _____, quien en la época de los hechos fungió como _____.

Se advierte que la información aquí tratada contiene datos personales que se encuentran protegidos en términos de la normatividad aplicable, por lo que la divulgación injustificada a terceros por parte de quien tenga conocimiento de esta información, puede ser causa de responsabilidad administrativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 ciento diecinueve, numeral 1 uno, fracción XI décima primera, 123 ciento veintitrés, y 124 ciento veinticuatro, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículos 146 ciento cuarenta y seis, fracciones IV cuarta, V quinta, XIII décima tercera, y XIV décima cuarta, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Así lo resolvió el (**Titular de la Autoridad Investigadora**), ante sus Testigos de Asistencia.

NOMBRE Y FIRMA
AUTORIDAD INVESTIGADORA

NOMBRE Y FIRMA
TESTIGO DE ASISTENCIA





NOMBRE Y FIRMA
TESTIGO DE ASISTENCIA

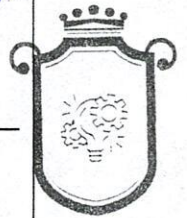


**LAGOS
DE MORENO**
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

AUTORIZACIÓN DEL MANUAL

El *Manual de Procedimientos de la Dirección de Denuncias del Órgano Interno de Control 2024-2027*, se elaboró de conformidad en lo dispuesto por el artículo 73 del *Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco*.

| ELABORÓ: | AUTORIZARON: | |
|--|---|--|
|  |    | |
| <p>Lic. Eduardo Ortega Clemente Director de Denuncias del Órgano Interno de Control</p> | <p>Mtro. Edgar Alfredo González Chávez, Presidente Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco.</p> | <p>Mtro. Heliodoro Gómez Vázquez, Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental.</p> |



COORDINACIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN E INNOVACION GUBERNAMENTAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
LAGOS DE MORENO



DIRECCIÓN DE DENUNCIAS
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
LAGOS DE MORENO